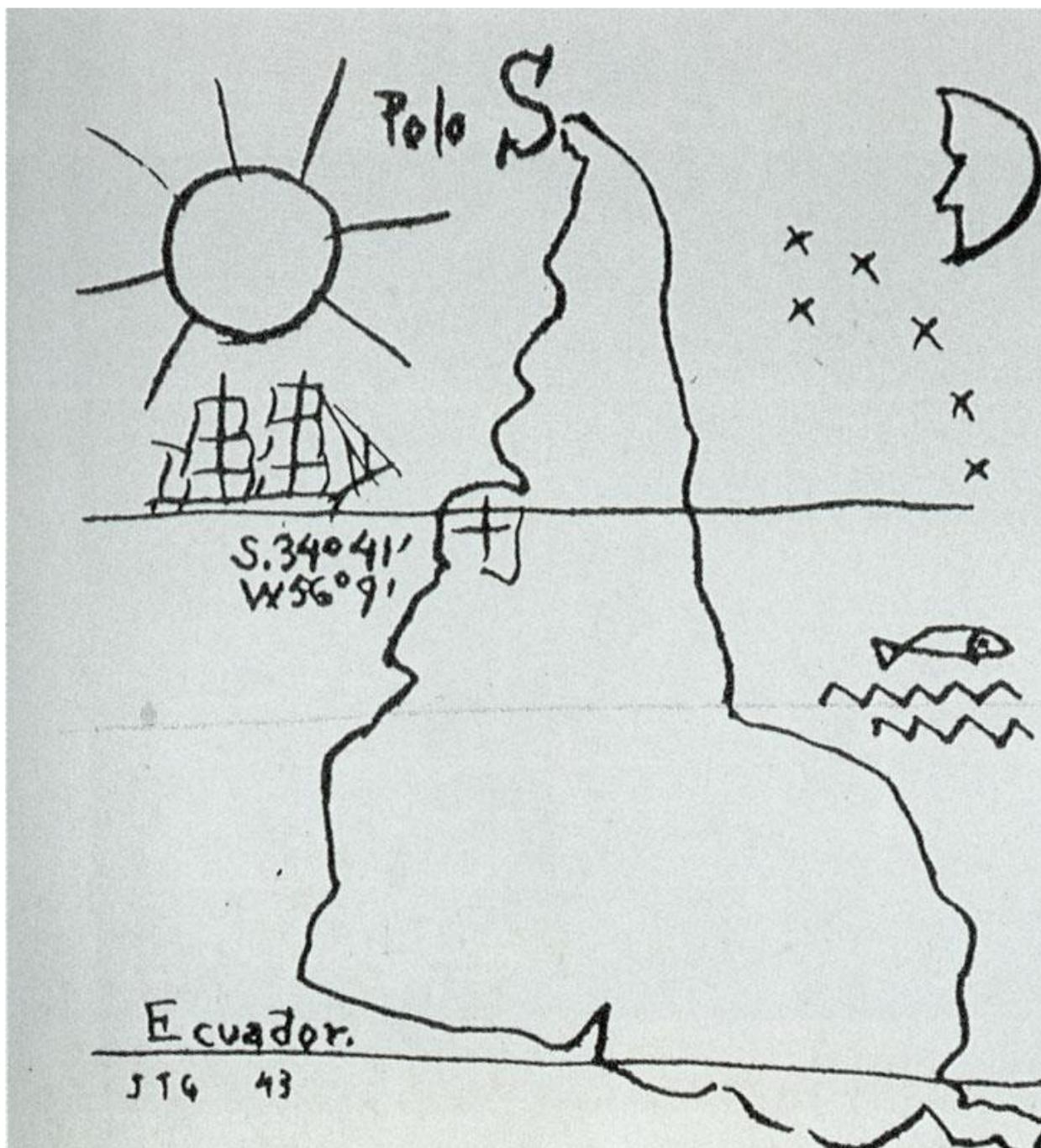


EEMPA N° 1305

CIENCIAS SOCIALES 5 AÑO

- Prof: Laura Paoletti
- Ciclo Lectivo 2025



Joaquín Torres García

Contenidos Conceptuales:

EJE 1: Contexto global: Primera guerra Mundial, 1914 -1918. Revolución Rusa, 1917. Causas. Contexto político, económico y social de la Rusia zarista antes de 1917. Construcción del gobierno socialista. URSS.

Eje 2: Contexto global: Surgimiento del régimen totalitario Nazi (Shoa) 1933 - 1945. Democracia de Weimar 1919 - 1923. Conceptualización del antisemitismo. Genocidio. Nacionalsocialismo. Contexto Nacional: Restauración conservadora. Modelo económico ISI. Estado interventor. Concordancia. Golpe de Estado del 43.

Eje 3: Contexto Global: Contexto nacional: Surgimiento del peronismo. Modelo económico. Movimiento de los trabajadores. Idea de Justicia Social. Golpe de Estado de 1955. Revolución libertadora y su proyecto desperonizador social y cultural.

Eje 4: Guerra fría. Enfrentamientos ideológicos entre EEUU y la URSS. Contexto Nacional: Onganiato. Modelo económico y sus consecuencias en los sectores subalternos. Represión. Cordobazo y Rosariazo. Plan cóndor. Tercer peronismo 1973 -1976. Terrorismo de Estado. Violación sistemática de los DDHH.

Eje 5: Retorno de la democracia. Década neoliberal del menemismo.

MAIL: lauracpaolettinc@gmail.com

La Primera Guerra Mundial

En la primera década del siglo XX, las relaciones entre las principales potencias industriales fueron cada vez más complicadas y tensas. Las rivalidades económicas, los enfrentamientos por el dominio de territorios coloniales y los nacionalismos fomentaron el desarrollo de una industria armamentista y la formación de bloques rivales.

En un principio, los conflictos se resolvían por la vía diplomática o se limitaban a enfrentamientos locales. Sin embargo, las confrontaciones se fueron haciendo incontrolables. Los enfrentamientos no sólo se desarrollaban en Europa sino también en el África, China o el Medio Oriente. Además, había nuevos y muy agresivos competidores como Alemania. Este Estado, pujante y poderoso, se sentía insatisfecho por tener un imperio colonial menos importante. Sus intereses expansionistas en China y África del Sur chocaban con el dominio que los ingleses habían establecido en esas zonas.

Justamente, las rivalidades entre Alemania e Inglaterra (además de la histórica rivalidad entre alemanes y franceses) fueron las que hicieron surgir un sistema de alianzas permanentes entre países, buscando asegurar, por un lado, la defensa de los intereses nacionales, y por el otro, tratando de evitar el crecimiento excesivo de las potencias rivales. Al comienzo de la guerra, existían dos sistemas de alianzas: Alemania contaba con un aliado incondicional, Austria-Hungría, al que luego se sumó temporarily Italia: así se formó la *Triple Alianza*. Por el otro lado, Francia podía contra con Rusia, pero el temor de la supremacía alemana hizo que Inglaterra se sumara al bando anti-alemán: esta alianza fue conocida como *Triple Entente*.

En 1914 estalló la Primera Guerra Mundial. El incidente que desencadenó la guerra fue el asesinato del archiduque Francisco Fernando, heredero al trono del Imperio Austro-húngaro, ejecutado en Sarajevo por un nacionalista serbio el 28 de junio de 1914. Como consecuencia del sistema de alianzas establecidas entre los países europeos, el atentado de Sarajevo provocó una serie de declaraciones de guerra encadenadas. El Imperio Austro-húngaro declaró la guerra a Serbia. Rusia movilizó sus tropas porque era aliada de los serbios. A su vez, Alemania era aliada del Imperio y declaró la guerra a Rusia y a Francia. Finalmente, Inglaterra que integraba la Entente junto con Francia y Rusia, declaró la guerra a Alemania.



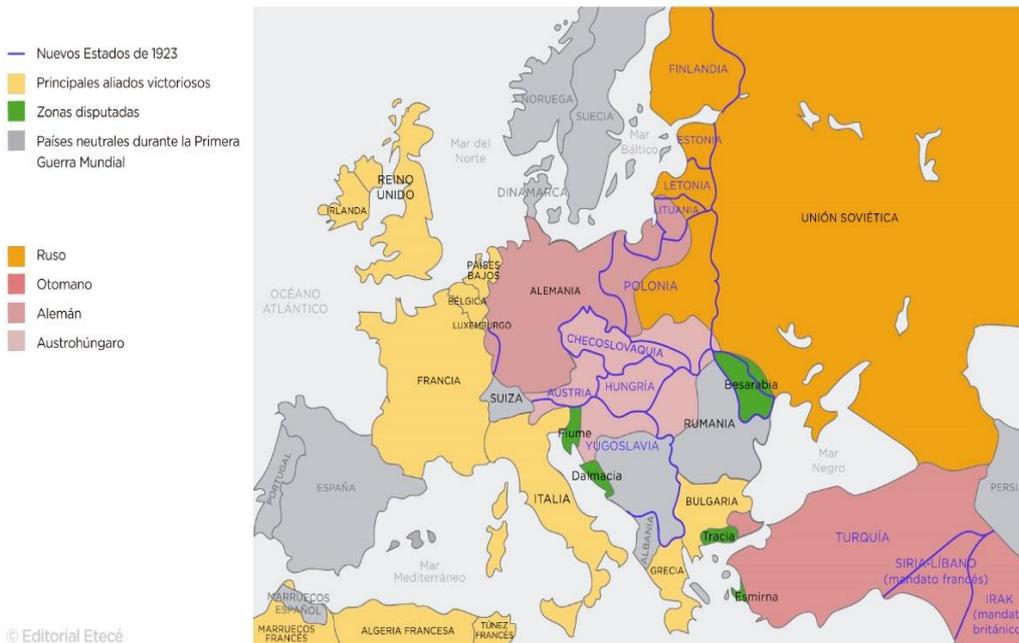
La guerra comenzó con el avance del ejército alemán sobre territorio francés. Los franceses resistieron los ataques, y desde fines de 1914 el frente de combate se estabilizó. La guerra de movimientos se transformó en guerra de posiciones: los ejércitos enterrados en trincheras enfrentadas, los soldados sometidos a durísimas condiciones, mal alimentados, atacados por el frío la suciedad, las ratas y los piojos. El fuego de la artillería se prolongaba por semanas para ablandar al enemigo. De tanto en tanto, uno de los bandos intentaba un asalto pasando a “tierra de nadie”, enfrentando a la metralla enemiga. En ese frente se libraron las más terribles y sangrientas batallas de la guerra que, a pesar de su dimensión, no alteraron el rumbo del conflicto.

A partir de 1917, el curso de la guerra sufrió un cambio profundo. Estados Unidos ingresa al conflicto, inclinando la suerte hacia el bando de la Entente, mientras que la revolución triunfante en Rusia firmó un tratado de paz con Alemania; sin embargo, este tratado no le alcanzó a Alemania para recuperarse. La acción convergente de las fuerzas aliadas ocasionó la derrota alemana en 1918.

El 28 de julio de 1919, Alemania y los países de la Entente firmaron el Tratado de Versalles. En él se consideraba a Alemania como la única causante de la guerra, y le impusieron la obligación de pagar grandes indemnizaciones económicas a los países aliados, además de obligarla a desmilitarizarse y a reducir su ejército. Alemania perdió las provincias de Alsacia y Lorena (a manos de Francia), algunos territorios entregados a Polonia, y sus colonias (repartidas entre los aliados). El Imperio Austro-húngaro quedó desmembrado: Austria quedó separada de Hungría, y se constituyeron los nuevos estados de Checoslovaquia y Yugoslavia.

Se trató de una guerra en la que los gobernantes de cada país no admitían otra solución que la victoria o la derrota total. *La guerra fue total*: las economías de los países en guerra se transformaron en *economías de guerra*. Los estados, asumieron una dirección estricta de la actividad económica, forzados por la necesidad de asegurar la producción de armamento y la alimentación y vestimenta de militares y civiles. La consecuencia más nefasta fueron los 12 millones de muertos y 16 millones de heridos y mutilados. En la última etapa de la guerra, creció la conflictividad social: motines en el

CAMBIOS TERRITORIALES LUEGO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL



frente de batalla, y huelgas en la retaguardia. El alza de precios, el hambre y las privaciones de una guerra que parecía interminable, provocaron un creciente descontento popular en toda Europa.



PRIMERA GUERRA MUNDIAL

28 de julio de 1914 - 11 de noviembre de 1918

Fue un conflicto global que enfrentó a las grandes potencias, redefinió las fronteras y generó una mortandad sin precedentes.



IMPERIOS CENTRALES

Imperio alemán, Imperio austrohúngaro, Imperio otomano y Bulgaria

BANDOS

ENTENTE (VENCEDORES)

Francia, Reino Unido, Rusia, Italia, Estados Unidos (y los países que los apoyaron)

CAUSAS

Nacionalismo

Diversas potencias reclamaban como propios los mismos territorios.

Militarismo

Las potencias invertían en tecnología militar y aumentaban sus ejércitos.

Imperialismo

Las potencias competían por ejercer control fuera de sus territorios.

Alianzas

Las alianzas militares llevaron a que cada conflicto involucrara a muchos países.

La guerra comenzó en Europa y se extendió a las colonias en África y Asia, por eso se la llama Gran Guerra.

Las potencias movilizaron a toda la población para la guerra.

Se crearon trincheras con condiciones inhumanas para los soldados.

Se usaron nuevas tecnologías militares: aviones de caza, tanques, bombas, dirigibles, submarinos, gases tóxicos.

CONSECUENCIAS

Pérdidas humanas

Murieron casi dieciséis millones de personas.

Reconfiguración del mapa

Se desintegraron los Imperios alemán, austrohúngaro y otomano.

Nuevas potencias

Estados Unidos consolidó su hegemonía a nivel mundial.

Crisis económica

La guerra arruinó la economía europea.

Cooperación internacional

Se creó la Sociedad de las Naciones para prevenir futuros conflictos.

Frentes de guerra

Frente oriental
Europa del Este

Frente italiano
Los Alpes

Frente del Medio Oriente
Territorios otomanos

Frente balcánico
Los Balcanes

Frente occidental
Francia y Bélgica

Frente africano
Colonias alemanas

Tratados de paz



Se impusieron sanciones a los países derrotados: desintegrar los imperios, pagar reparaciones de guerra y recortar sus ejércitos.

TRATADO DE VERSALLES

Reducción territorial de Alemania.

TRATADO DE NEUILLY

Reducción territorial de Bulgaria.

TRATADOS DE SAINT GERMAIN Y TRIANON

Partición del Imperio austrohúngaro.

TRATADOS DE SEVRÉS Y LAUSANA

Desintegración del Imperio otomano.

Cifras de la guerra



65

millones de personas movilizadas



16

millones de personas muertas



58%

de los soldados muertos, heridos o desaparecidos



82.400

millones de dólares gastados en la guerra

La Revolución Rusa

Mientras se desarrollaba la Primera Guerra Mundial, *en el Imperio Ruso se produjo una revolución que, al igual que la Francesa, convulsionó a todo el mundo a lo largo de todo el siglo XX.*

El Imperio Ruso abarcaba un territorio extenso de casi 22 millones de kilómetros cuadrados poblado por unos 170 millones de habitantes pertenecientes a distintas nacionalidades; predominaban los eslavos (rusos, ucranianos, polacos y bielorrusos) y el resto eran turcos, judíos, finlandeses, alemanes y descendientes de mongoles. Todos ellos debían aceptar la autoridad del emperador o zar que ejercía su voluntad sin límite alguno pues se consideraba que su poder venía de Dios. El zar gobernaba con el apoyo del ejército, la policía, la nobleza y la Iglesia ortodoxa.

REVOLUCION: es un término que se utiliza en ciencias sociales para hablar de un proceso político, económico y social que genera cambios estructurales en una sociedad. Produce una transformación permanente.

El desarrollo económico del Imperio Ruso era desparejo. Alrededor del 90% de la población se dedicaba a la agricultura, muchos eran campesinos hambrientos y semianalfabetos que cultivaban con las mismas técnicas que sus padres y abuelos. La gran mayoría de las tierras pertenecían a la nobleza o aristocracia rusa.

Mapa: Imperio ruso en 1913. Industria y regiones



Fuente: Portal Académico CCH- UNSAM.

La industria había crecido desde mediados del siglo XIX, sólo en algunas ciudades como Moscú, San Petersburgo y Kiev. Con el aporte de capitales y maquinarias fundamentalmente franceses, se dedicaba a la fabricación de armamentos y material ferroviario. La industrialización permitió el crecimiento del proletariado. En San Petersburgo, por ejemplo, los obreros representaban el 50% de la población. Entre ellos, comenzaron a tener éxito las ideas del *socialismo marxista*. En 1897, los socialistas habían fundado el Partido Obrero Socialdemócrata Ruso. Vladimir Lenin fue el dirigente de este partido que alcanzó más popularidad entre los obreros de las fábricas. Fue quien adaptó el marxismo a las condiciones específicas de Rusia; planteaba que para terminar con las injusticias del régimen zarista, los obreros debían hacer una revolución y construir una sociedad igualitaria, sin explotadores ni explotados.

Desde fines del siglo XIX, comenzaron a desarrollarse muchos conflictos sociales debido a las

malas condiciones de vida y de trabajo, a las que se sumaba la falta de libertades sindicales y políticas. En 1905, tras la derrota rusa en una guerra con Japón, se produjo una primera revolución, en la que participaron burgueses liberales, campesinos y obreros, pero fue dura y rápidamente sofocada.

El Imperio Ruso participó en la Primera Guerra Mundial en el bando aliado, formaba parte de la Triple Entente. Pero su intervención fue desastrosa. Los alemanes derrotaron con facilidad a su ejército y ocuparon parte de su territorio. Los habitantes de las ciudades y del campo sufrieron los efectos de la guerra: las fábricas cerraban por la falta de materias primas y los campos sembrados fueron destruidos. El hambre, el desempleo y la conflictividad social aumentaron. En el ejército, el desastre militar debilitó la autoridad y provocó el descontento entre los soldados. En toda Rusia se organizaron soviets (en ruso significa *consejo*), organizaciones populares al margen de cualquier autoridad, formadas por soldados, obreros y campesinos que se oponían al gobierno del zar y, a través de su accionar, se fueron convirtiendo en organismos de poder y adquirieron experiencia para la lucha. En los soviets convivían distintas tendencias políticas; una de ellas, los bolcheviques (en ruso significa *mayoría*), dirigida por Lenin, constituía un grupo muy combativo con un programa socialista radicalizado.

A fines de febrero de 1917, el zar Nicolás II ordenó disparar contra una manifestación. Los soldados desobedecieron y se unieron a la multitud. Al no poder controlar la situación, el zar renunció y lo reemplazó un Gobierno Provisional. Estaba integrado por hombres que proponían reformas moderadas y lentas pero nada hicieron para mejorar la situación de la población y terminar con la guerra.

Al no ver satisfechas las principales reivindicaciones, "*pan, paz y tierra para quienes la trabajan*", el descontento popular fue en aumento. Los obreros tomaron el control de las fábricas y los campesinos se apoderaron de las tierras. Muchos soldados, cansados de los sufrimientos de la guerra, desertaron. Otros se rebelaron contra sus oficiales y también organizaron soviets. Mientras tanto, crecía la influencia de los bolcheviques, y Lenin se fue transformando en el líder del partido y de las mas obreras. Convencido de que había llegado la hora de la revolución proletaria de la que hablara Marx, lanzó la consigna "*todo el poder a los soviets*", un grito que se extendió por todo el territorio ruso.

Pocos meses después de octubre, en la noche del 24 al 25 de octubre, el Gobierno Provisional fue derrocado sin ofrecer resistencias y el Partido Bolchevique y los Soviets tomaron el poder. Al día siguiente, se formó el primer Gobierno Obrero y Campesino del mundo en el que los bolcheviques tenían mayoría. El gobierno fue ejercido por un Consejo de Comisarios del Pueblo, cuyo presidente era Lenin.

Por primera vez en la Historia llegaban al gobierno un partido socialista y organizaciones de obreros y campesinos. No solo por esto la Revolución Rusa fue el hecho histórico más importante del siglo XX. Además, porque casi todo lo que sucedió a lo largo de ese siglo estuvo relacionado, directa o indirectamente, en apoyo u oposición, con esta revolución.

La construcción del estado soviético:

Los bolcheviques necesitaban terminar la guerra para comenzar a construir un país socialista. Además, era la principal demanda de la población. Por este motivo, una de las primeras medidas aprobadas por el nuevo gobierno fue la firma de un tratado de paz con Alemania. Otra de las medidas tomadas por el Gobierno Obrero y Campesino fue la eliminación de la propiedad privada. Las tierras ya no pertenecían a la aristocracia. El nuevo gobierno entregó la tierra a todos los ciudadanos que desearan trabajarla. La compra, venta y alquiler de la tierra, así como el empleo asalariado, fueron prohibidos. Otra medida importante fue el control de los obreros sobre las empresas de más de cinco trabajadores y la nacionalización de los bancos.

Estas medidas y el tratado firmado con los alemanes despertaron el horror y la indignación de los gobiernos occidentales. Sin embargo, no se creía que el nuevo gobierno (llamado *soviético*) sobreviviera. Se esperaba que en días o semanas fuera derrotado por el "*ejército blanco*", apoyado por quienes estaban en contra de la revolución y querían la restitución del zar, entre ellos, las principales potencias occidentales. Para defenderse, el gobierno soviético organizó el "*ejército rojo*" (integrado por obreros, soldados y campesinos que defendían la revolución), y aumentó la presión sobre los campesinos para que entregasen el excedente de alimentos. Finalmente, tras una larga guerra civil que duró entre 1917 y 1921, los "rojos" lograron vencer a los "blancos".

A pesar del triunfo, la guerra civil dejó sus huellas. Se creó un nuevo Estado, muy centralizado

en manos del Partido Bolchevique, llamado *Comunista* desde 1918. Se prohibieron las críticas internas y se constituyó un sistema de partido único, al que se denominó dictadura del proletariado.

El gobierno soviético debió enfrentar una profunda crisis económica, con escasez de alimentos y productos industriales. En 1921 el gobierno revolucionario estableció la *Nueva Política Económica (NEP)*, un plan de reformas lentas y graduales que consistió en restituir un sector de la actividad económica a la iniciativa privada, ofreciendo estímulo a los agricultores con el fin de recuperar la producción, y recurriendo a los capitalistas y a los técnicos extranjeros. Bajo el lema “*un paso atrás, dos adelante*”, la NEP permitió una recuperación de la producción y cierto bienestar de la población.

DE 1930 A 1943: GOLPE DE ESTADO Y RESTAURACIÓN CONSERVADORA CRISIS DE 1929 Y CAMBIOS EN LAS REGLAS DE JUEGO

En la Argentina de los años 30, los argentinos no sólo asistieron al pasaje de un régimen democrático a una dictadura cívico-militar que abrió el paso a una restauración oligárquica. Durante estos años, también asistieron a una crisis del modelo agroexportador, a momentos de depresión económica y desocupación, así como a una reactivación de la economía gracias a un intenso proceso de industrialización. Además, el Estado cambió, no sólo de manos, sino también de roles. Bajo la conducción de los sectores dominantes, vueltos al gobierno luego del golpe de 1930, el Estado fue cambiando sus modos de intervención.

Estos y otros cambios que ocurrieron en la Argentina tienen diversas causas, pero hay una, muy profunda, de la que derivaron importantes consecuencias. Se trata de la crisis financiera que estalló en Nueva York, Estados Unidos, en octubre de 1929. La crisis de 1929 –como se la conoce– repercutió no sólo en todas las actividades de la economía estadounidense, sembrando miedo, incertidumbre y desocupación, sino que tuvo proyecciones mundiales. Dadas las relaciones fluidas entre las distintas economías, vigentes en la época, y teniendo en cuenta el rol importantísimo que jugaba la economía estadounidense en el plano mundial, la crisis tuvo una gran expansión, impactando en las economías, las sociedades, la cultura, la política y los Estados de los distintos continentes.



Encuentro entre Mussolini (izquierda) y Hitler (centro). Tanto Mussolini como Hitler, paladines del pensamiento antiliberal, añoraban las épocas previas al capitalismo y al establecimiento de las democracias representativas. Pretendían la restauración de una sociedad organizada por corporaciones, clases y estamentos, con derechos y funciones diferentes. A la cabeza del sistema debía ubicarse un poder fuerte y autoritario. Mussolini quería organizar las sociedades de un modo similar a cómo él entendía el funcionamiento biológico del cuerpo humano: cada sector social, como cada órgano en los humanos, debía cumplir una función, bajo el mando autoritario de la cabeza, es decir del líder.

La crisis obligó a rediseñar las economías de los distintos países y las relaciones económicas internacionales. A su vez, las relaciones entre mercado y Estado planteadas por el liberalismo clásico fueron cuestionadas y se asistió a un creciente intervencionismo de los Estados en la economía y la sociedad. En el plano de las ideas políticas, las instituciones típicas del Estado liberal (parlamento y partidos políticos) sufrieron un fuerte desprestigio y, como contrapartida, cobraron fuerza teorías autoritarias y corporativistas, mientras se exacerbaban los nacionalismos y los prejuicios raciales. Las crecientes tensiones internas e internacionales que derivaron de la crisis o que la crisis intensificó, terminaron conduciendo a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

La salida de la crisis mundial se produjo a partir de un cambio de paradigma

Económico dentro del capitalismo. El economista inglés John Maynard Keynes explicó las causas de la crisis mundial como producto de la falta de intervención del Estado en la economía. El liberalismo suponía que el mercado se autorregulaba y la crisis puso de manifiesto que tal autorregulación no funcionaba. Según Keynes, el Estado debía pasar a regular la producción, la comercialización, el crédito, el valor de la moneda. Pero también, debía proporcionar condiciones

Legales que permitieran a los trabajadores no sólo sobrevivir con su trabajo sino transformarse en consumidores. El aumento del consumo reactivaría así la producción industrial. De este modo, se lograrían equilibrar las variables de la economía capitalista y al mismo tiempo, al lograr que los trabajado-res estuvieran bien pagos y con derechos, éstos se alejarían de las ideas comunistas, tema que representaba una gran preocupación para los dirigentes de los países occidentales debido a la expansión de estos principios desde la Revolución Rusa de 1917.

ACTIVIDAD 1: Los años de 1930 se inician con un conjunto de importantes transformaciones que afectan a distintas sociedades del mundo entero. Identifíquelas y reconozca cuál es la causa más profunda –según los autores de la unidad– de tales transformaciones. Si quiere profundizar o aclarar más el tema, puede consultar otros libros de Historia o Internet.

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO EN LA ARGENTINA. LA DICTADURA DE URIBURU

Así como los problemas económicos, los aires autoritarios también cruzaban el mundo. Como ya se anticipó, en septiembre de 1930, en la Argentina, un sector de las Fuerzas Armadas liderado por el general José Félix Uriburu, tomó por la fuerza el poder del Estado. El primer golpe militar contra la democracia fue motorizado por un grupo minúsculo de cadetes militares, pero contó con el apoyo de grupos civiles, como el de los poderosos terratenientes pampeanos, así como con la adhesión de algunos escritores, periodistas, empresarios y políticos vinculados tradicionalmente con la oligarquía, y el apoyo de radicales anti yrigoyenistas, unidos todos en contra del gobierno y por lo que ellos llamaban “la Revolución”. En general, cuando se rompe el orden constitucional, hay una serie de figuras visibles, pero es importante reconocer que nunca actúan solas. Por ejemplo, es imposible pensar el desarrollo del nazismo sólo a través del accionar de Adolfo Hitler. De igual modo, en el golpe de Estado de 1930 y en la dictadura que lo continuó, participaron distintos grupos de civiles, además de los militares que lo ejecutaron. Por esta razón, es que en las Ciencias Sociales se habla de golpes de Estado cívico-militares, así como de dictaduras cívico-militares.

Para derrocar al presidente Yrigoyen, los sectores dominantes, que controlaban los principales diarios y revistas de la época, apelaron a una campaña de desprestigio que ponía en duda las capacidades del presidente, así como la moralidad de los funcionarios gubernamentales. Hay historiadores que resaltan también la colaboración de capitalistas extranjeros en el derrocamiento de Yrigoyen, sobre todo la de algunos grupos de inversores, preocupados por una iniciativa del gobierno radical para la nacionalización definitiva de los hidrocarburos.

La dictadura encabezada por el general Uriburu inauguró técnicas que se continuarían en dictaduras posteriores. Durante su gobierno, se intervinieron provincias, fábricas y universidades; se iniciaron prácticas de tortura, persecución, censura y asesinato de opositores, es decir, se avanzó contra las libertades y los derechos de la ciudadanía, mientras que se hacía pública la fuerte adhesión de una parte de los golpistas a la fe católica, al orden y a las ideas de corte fascista que triunfaban en Europa. Uriburu contó con el apoyo de la Legión Cívica, un grupo paramilitar, que se inspiraba en los **fasci di combattimento italiani**. Los llamados “camisas negras criollas” garantizaban el orden a través de la delación de opositores, de secuestros, persecuciones y amenazas.

Los gobiernos autoritarios mantienen una contradicción permanente en sus discursos: sostienen, por ejemplo, que interrumpen el orden democrático y constitucional “por el bien de la patria”. Para poder convalidar el discurso de la “necesidad de interrumpir el orden democrático, por y para la patria”, el gobierno de Uriburu recurrió, paradójicamente, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, uno de los tres poderes que, en la teoría, garantizan el funcionamiento de la democracia. No olvidemos una de las enseñanzas principales de los revolucionarios franceses de 1789: el poder debe estar dividido para que no sea monopolizado por un tirano. El Ejecutivo, ejecuta políticas en el marco de la ley; el Legislativo hace las normas y el Judicial garantiza su cumplimiento.

Las derechas y el golpe de Estado de 1930
*¿Derecha o derechas? Derecha es una noción utilizada tanto en Ciencia política como en la polémica cotidiana para distinguirla de izquierdas o centros. En política puede decirse que un gobierno es de derecha cuando pone los intereses del Estado, la nación por encima de los derechos de los individuos o minorías, restringiendo libertades y apelando a métodos arbitrarios y autoritarios. En economía, está asociado a ciertas ideas liberales, que intentan minimizar la intervención del estado para dar acción mayor a las empresas y en lo social a la defensa de las costumbres y defensa de las jerarquías sociales. En la Argentina de los años ‘30, conviene considerar dos: **derecha moderada o conservadora**, la cual apostó por el sostenimiento del statu quo y preservar los privilegios. **La derecha radical**, identificada con los nacionalistas, aspiraba a una mutación del sistema político inspiradas en las dictaduras europeas. Proponían un gobierno militar que hiciera uso de la violencia, prohibiera los partidos políticos y la oposición.*

En la Argentina, en contradicción con tales principios, la Corte Suprema, encargada de garantizar el funcionamiento del orden democrático, avaló el golpe de Estado de 1930; le dio “legitimidad”.

“...el 6 de septiembre de 1930 un motín usurpa el poder y destituye al presidente Hipólito Irigoyen y cuatro días más tarde, el 10 de septiembre de ese año, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dicta la conocida “Acordada” justificando y convalidando el golpe militar. Aquellos dos hechos ocurridos con pocas horas de diferencia, se constituyeron sin dudas en la semana más trágica para las instituciones republicanas y democráticas en nuestro país”

. Oscar M. Blando, *Derecho y política. De la Ley de Lemas a la reforma política y constitucional en Santa Fe, Rosario, Juras, 2002.*

El documento la “Acordada”, firmado, entre otros, por el ministro de la Corte José Figueroa Alcorta y el procurador general de la Nación, Horacio Rodríguez Larreta, pertenecientes a las familias más conservadoras del país, sostenía, por ejemplo, “que este gobierno se encuentra en posesión de las fuerzas militares y policiales necesarias para asegurar la paz y el orden de la Nación, y por consiguiente para proteger la libertad, la vida y la propiedad de las personas...”. La historia demuestra que no fue así: muchos, en esos años, perdieron la libertad sin juicio previo, padecieron torturas y perdieron sus bienes.

ACTIVIDAD 2:

- a) En principio, en un diccionario político, en libros de texto o en internet, averigüe qué son los derechos civiles y qué son los derechos políticos. Luego, explique qué es un gobierno de facto.
- b) ¿Quiénes protagonizaron el golpe? Identifique grupos e individuos que participaron del derrocamiento del gobierno constitucional de Hipólito Irigoyen.
- c) Analice el papel desempeñado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación al brindar su aprobación al golpe de Estado. Explique por qué los autores de la unidad consideran paradójico, por un lado, que el líder del golpe, el general Aramburu, haya recurrido a ella; y, por otro lado, que la Corte haya avalado la destitución del presidente constitucional Irigoyen.
- d) Teniendo en cuenta sus anteriores respuestas y reflexiones, explique por qué a este tipo de golpes de Estado se los denomina “cívico-militares”.

EL GOBIERNO DE FACTO ABRE EL CAMINO A LA RESTAURACIÓN OLIGÁRQUICA. LA “DÉCADA INFAME”

El gobierno de facto duró apenas poco más de un año. Una de las causas de su corta vida tuvo que ver con las diferencias al interior de los grupos que lo apoyaron. Un sector nacionalista, representado por una parte del ejército –entre otros, por quien ejercía la presidencia de la Nación, el general José Félix Uriburu– proponía la construcción de un sistema corporativista, similar al modelo italiano. Este grupo tenía ideas elitistas, antidemocráticas y anticomunistas. Pretendía establecer un régimen autoritario a través de la reforma de la Constitución y de la eliminación de los partidos políticos. Otro sector, el de los conservadores más tradicionales, estaba liderado por el general Agustín P. Justo. Heredero de los conservadores de la generación del 80, pretendía “salvar” la economía agroexportadora y restablecer la democracia, aunque fuera de manera formal. Este grupo gozaba del apoyo de los Estados Unidos y Gran Bretaña, es decir de los imperios “democráticos”, con lo cual la tensión dentro de la élite militar también reflejaba una discusión de la política a nivel global; de un lado, rodeando a Uriburu, los simpatizantes de los totalitarismos; del otro, en torno al general Justo, los adherentes a las viejas democracias liberales imperialistas.

Los partidarios de Justo ganaron esta disputa y Uriburu se vio obligado a llamar a elecciones en 1932. En una alianza política denominada Concordancia, conocida popularmente como “el Contubernio”, se reunieron miembros de los partidos conservadores tradicionales de distintas provincias y radicales antipersonalistas (es decir, anti irigoyenistas) y proclamaron la candidatura de Justo.

En las elecciones presidenciales de febrero de 1932, en las que el radicalismo se abstuvo de participar, Justo se impuso. El llamado a elecciones no significaba un retorno al régimen democrático sino a un régimen como el que había regido en la Argentina entre 1880 y 1916, es decir a un régimen político conservador u oligárquico. Se trataba de un retorno al gobierno de los sectores

con mayor poder económico a través de los medios tradicionales: el fraude, la corrupción y la represión. La Concordancia controló el Estado utilizando estas estrategias hasta 1943. Es por esto que se conoce este período como “década infame”. La oposición al régimen estuvo encabezada por los radicales yrigoyenistas, el Partido Demócrata Progresista, el Partido Socialista y el Partido Comunista.

CORRUPCIÓN, FRAUDE Y REPRESIÓN

El hecho de que se terminara el gobierno de facto y se convocara a elecciones fue simplemente una puesta en escena. Las Fuerzas Armadas, principalmente el ejército, tuvieron el poder real junto con los grandes capitales nacionales y extranjeros. La utilización sistemática del fraude, pese a la existencia de la Ley Sáenz Peña, ya no se ocultaba. De hecho, se justificaba y se sostenía sobre la idea de que la clase dirigente tenía la obligación de salvar a la patria del peligro comunista, de la ineficacia del yrigoyenismo y de la incapacidad de la democracia .

país en tiempos de crisis. Es por eso que los representantes de la oligarquía hablaban de fraude “patriótico”, porque según su particular modo de ver las cosas el fraude era el único modo en que la patria podía salvarse de la incapacidad del pueblo para elegir correctamente a sus representantes. Mientras tanto, para apuntalar la gobernabilidad, seguía funcionando la Legión Cívica, persiguiendo y amenazando opositores, reprimiendo huelgas y protestas sociales.

El período es testigo de uno de los fraudes económico-políticos más importantes que ha sufrido nuestro país, el pacto Roca-Runciman (1933), por el cual la Argentina accedía a un intercambio comercial en materia de carnes con Gran Bretaña que garantizaba enormes beneficios en materia arancelaria e impositiva a la nación imperialista. El pacto implicó también la concesión de una serie de negocios en áreas estratégicas de la economía argentina que reforzaba la dependencia. La Argentina pasaba así a convertirse formalmente en una suerte de neocolonia inglesa; para muchos, era considerada como el sexto dominio británico.

Un ejemplo más de los actos de corrupción llevados a cabo por los gobiernos de la Concordancia fue los negociados que se hicieron desde el Estado para conservar la relación comercial con Gran Bretaña. En 1935, el senador santafesino por el Partido Demócrata Progresista, Lisandro de la Torre, denunció en el Congreso, luego de una exhaustiva investigación y provisto de valiosas pruebas, que los frigoríficos británicos llevaban una doble contabilidad. Para evadir impuestos, mostraban escasas ganancias o aun pérdidas. De la Torre descubrió que había una contabilidad paralela en donde los datos eran extraordinariamente favorables a las empresas frigoríficas británicas. Las denuncias acusaban de encubrimiento al ministro de Agricultura Luis Duhau y al ministro de Hacienda, Federico Pinedo. En plena sesión del Senado de la Nación, mientras De la Torre llevaba a cabo su denuncia y mostraba las pruebas, fue asesinado Enzo Bordabehere, compañero del orador.

El disparo estaba destinado a De la Torre. En cualquier caso, fue una demostración de la falta de límites de los sectores más encumbrados de la Argentina para acallar las críticas y sostenerse en el poder.

En 1937 asumió la presidencia Roberto M. Ortiz, nuevamente a través del fraude electoral. Su vicepresidente, Ramón Castillo, representaba a los sectores conservadores tradicionales. Ambos, miembros de la Concordancia, tenían visiones diferentes. Si bien Ortiz había llegado al poder gracias a la utilización del fraude, buscaba dar legitimidad al gobierno y terminar con tal práctica. Pero en 1940, Ortiz enfermó y asumió la presidencia Castillo quien permaneció en el cargo hasta 1943, año en que fue depuesto por un nuevo golpe de Estado.

ACTIVIDAD 3: A poco de iniciada la dictadura del general Aramburu, dentro de los sectores que habían apoyado el golpe de Estado contra el presidente Irigoyen surgieron diferencias en torno a la organización política del país, formándose dos grupos enfrentados.

a) ¿Qué discutían, qué modelos políticos proponían y quiénes lideraban cada grupo?

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y EL NACIONALISMO ARGENTINO

Durante la década del 30, el régimen nazi comenzó una política de avance imperialista por el continente europeo. En 1939 se desató la Segunda Guerra Mundial, en la que se enfrentaron los países nucleados en el Eje con otro grupo de naciones, conocido como el de los Aliados. El “Eje” estaba liderado por la Alemania Nazi, por Italia, bajo el mando de Mussolini, y por Japón. Por otra parte, Francia, la Unión Soviética e Inglaterra encabezaban al grupo de “los Aliados”.

En la Argentina, el enfrentamiento bélico generó una serie de debates. En términos generales, se enfrentaron posturas contradictorias en torno a si nuestro país debía involucrarse o no en la contienda desatada en 1939. Los conservadores liberales argentinos opinaban que el apoyo a los aliados era fundamental para mantener las relaciones comerciales con el principal comprador de nuestras materias primas, Inglaterra. Asimismo, muchos conservadores nacionalistas y gran parte del Ejército, simpatizaban –como vimos en el caso de Uriburu– con los sistemas totalitarios europeos.

Los conservadores nacionalistas tenían representantes en el gobierno, en el ejército, en el empresariado y contaban con el apoyo de algunos escritores como Leopoldo Lugones y Carlos Ibarguren. Sostenían que debía implementarse un sistema dividido en dos clases: los que producen (léase “trabajan”) y los que dirigen. Este sistema se alejaba de la democracia, considerada como un sistema inútil dado que –según esta perspectiva– quienes están destinados a “producir” no pueden “dirigir”. En este sistema ideal, el Ejército tendría el poder de controlar y la Iglesia, el de

conducir espiritual-mente a la Nación. El orden sustentado por estas dos instituciones garantizaría

la paz y la eliminación del peligro comunista, de los conflictos entre clases sociales y las luchas obreras y populares.

Asimismo, dentro de la juventud, hacia mediados de la década de 1930, nacía otro tipo de

nacionalismo. Algunos seguidores del depuesto presidente Yrigoyen formaron un grupo denominado Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA). Escritores como Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz sostenían que la Nación se defendía principalmente con democracia y con justicia social para el soberano, es decir, para el pueblo. A diferencia de los nacionalistas de tendencia conservadora, como aquellos que apoyaron el Golpe del 30, que defendían los valores de la nacionalidad a partir del orden jerárquico, las costumbres y la propiedad privada, los forjistas consideraban que el concepto de "Nación" estaba inherentemente ligado al de "pueblo". La dependencia



económica y cultural, el endeudamiento, el subdesarrollo económico al que nos sometía el capital extranjero en alianza con un sector del ejército y la élite argentina, y también los objetivos del imperialismo inglés, eran los verdaderos enemigos de la patria. La solución para derrocar al régimen conservador vigente en la Argentina era, según FORJA, la abstención electoral de los partidos democráticos y la revolución social.

Nacionalismo: al igual que la derecha, conoce diferentes orientaciones. Algunos referentes: Manuel Ugarte, quien reivindicaba la identidad argentina frente a las ambiciones extranjeras. Otros como Leopoldo Lugones y Manuel Gálvez, arremetieron contra la democracia. Para ellos el sufragio universal permitía que las masas ignorantes eligieran representantes mediocres. Proponían restringir la toma de decisiones a la elite.

En relación con la participación argentina en la guerra mundial, los forjistas defendían la neutralidad. Había que mantener, según ellos, a la Argentina al margen de un enfrentamiento que no le concernía, ya que se trataba de un conflicto entre imperios que luchaban una vez más por repartirse el mundo.

La importancia de este grupo de yrigoyenistas radica en la trascendencia histórica de sus aportes, como en el caso de Raúl Scalabrini Ortiz, quien a través de investigaciones históricas señala a Gran Bretaña como principal promotor de la dependencia argentina. Estos jóvenes serán recordados además por su vínculo con el coronel Juan Domingo Perón, figura central en la vida política argentina a partir de los años 40. De allí que el movimiento FORJA pueda definirse como un eslabón entre el yrigoyenismo y el futuro movimiento nacional, el peronismo.

ACTIVIDAD 4: En nuestro país, durante la Segunda Guerra Mundial, surgieron intensos debates acerca de cuál debía ser la posición de la Argentina en el conflicto bélico.

- a) Identifique las distintas posturas y los grupos que las sostenían.
- b) ¿Cuáles son las principales diferencias entre las concepciones políticas de los nacionalistas conservadores y las de FORJA?

CRISIS ECONÓMICA. MIGRACIONES INTERNAS E INDUSTRIALIZACIÓN

La crisis del capitalismo desatada en Estados Unidos en 1929 se diseminó a nivel internacional por los lazos de dependencia que imponía la División internacional del trabajo. Sus efectos no tardaron en llegar entonces a nuestra economía, traducándose en caída de las actividades y recesión. Desde la economía, la crisis derramó sobre la sociedad y la política. La desocupación, la falta de atinadas respuestas del gobierno de Yrigoyen, crearon una situación de malestar social que brindó el clima propicio para el golpe de Estado que, como vimos, derrocó al presidente radical en 1930.

Pero la crisis económico-social no se detuvo con el retorno de la oligarquía al gobierno. La caída de la demanda externa de productos exportables se combinó con una disminución de sus precios, el aumento de los precios de las importaciones y el cese de inversiones y préstamos externos. Los gobiernos argentinos, el de Uriburu primero y luego el de Justo, se enfrentaron a una situación compleja, en la que faltaban las divisas para importar y en la que, además, se debía pagar la cuantiosa deuda externa de la Argentina sin poder recurrir —como era corriente— a nuevos

préstamos. Además, para complicar aún más las cosas, Inglaterra firmó en 1932 un tratado comercial con sus ex colonias, Nueva Zelanda y Canadá, a través del cual se comprometía a

comprar a dichos países las materias primas necesarias para su economía, relegando a un segundo lugar las compras de productos agropecuarios en la Argentina.

Ahora bien, las decisiones que tomarían los gobiernos conservadores frente a la crisis implicaban ciertas contradicciones con el modelo liberal que hasta entonces se había sostenido. Aunque autoritaria y antidemocrática, la oligarquía argentina era de ideas liberales en lo que refiere al funcionamiento de la economía; recordemos que estaba conformada por terratenientes y comerciantes portuarios que se habían hasta entonces beneficiado de la relación especial establecida con el imperialismo británico a través de la División internacional del trabajo. Por lo tanto, el grupo dominante no acordaba con la intervención estatal como vía para salir de la crisis. No obstante, ese mismo grupo dominante aplicó desde el golpe de Estado de 1930 una serie de medidas de mayor intervención estatal en la economía que puso el énfasis en salvar los intereses de los sectores terratenientes.

Por un lado, aumentó los impuestos aduaneros y estableció un control sobre el uso de las

El pacto Roca-Raciman

En 1933, para que la Argentina asegurara las ventas de productos agropecuarios en Inglaterra (puestas en peligro por los acuerdos recientemente firmados entre Inglaterra, Canadá y Nueva Zelanda), el gobierno del general Justo envió a su vicepresidente, Julio Argentino Roca (hijo), a negociar con el representante del gobierno inglés en asuntos comerciales, Walter Runciman. Ambos delegados firmaron un acuerdo, conocido como el Pacto Roca-Runciman. Por este, se establecía que Inglaterra volvería a comprar a la Argentina la misma cantidad de carne enfriada que en 1932. Se beneficiaban así, además de los productores ganaderos, los frigoríficos que en la Argentina eran de propiedad inglesa y estadounidense. A cambio, los compromisos del Estado argentino fueron mucho mayores: todo el dinero obtenido por las exportaciones debía ser gastado en la compra de productos manufacturados ingleses y no se podía reducir las tarifas de los transportes que eran de propiedad británica. El tratado establecía también que los productos, como el carbón que las empresas británicas de ferrocarriles y las nuevas industrias debían importar, no pagarían impuestos aduaneros. El Estado argentino, además, se comprometía a proteger los intereses de los frigoríficos británicos limitando el avance de los capitales estadounidenses, así como los privilegios de las compañías inglesas de tranvías frente a las empresas nacionales de colectivos. Por el modo servil en que la delegación argentina se presentó al acuerdo y por el tipo de decisiones que allí se tomaron, tan favorables a los intereses extranjeros, este pacto fue considerado por los nacionalistas como la expresión mayor de la entrega de la oligarquía argentina a los intereses británicos.

divisas, para limitar las importaciones y aumentar la recaudación del Estado. Con los recursos así obtenidos, creó la Junta Nacional de Granos y la Junta Nacional de Carnes, así como otras juntas reguladoras de la producción, para garantizar a los productores la venta de los bienes que ya no podían exportar. El Estado compraba a precios altos para mantener las ganancias sobre todo de los terratenientes, tendencia que también puede observarse en el Pacto Roca-Runciman (ver recuadro a continuación).

El Estado, dirigido por los conservadores, también alentó un vasto plan de obras públicas que derivó en la construcción de una extensísima red caminera que copió el diseño de la red ferroviaria. Asimismo, creó el Banco Central de la República Argentina para fijar la cantidad de dinero que podía circular, respaldar a los bancos privados en caso de crisis financiera y regular el valor del peso. La creación del principal banco argentino era de inspiración británica, y tuvo como protagonista al ministro de Economía de Justo, Federico Pinedo, quien sostenía que la Argentina era un país satélite y debía mantenerse en la órbita de las grandes naciones mundiales. El directorio del Banco Central estaba conformado por ingleses y además por representantes argentinos como Raúl Presbich, primer gerente general en la entidad designado desde la misma Inglaterra.

Las medidas intervencionistas del Estado argentino tuvieron diversas consecuencias. Aunque dirigidas a salvaguardar los intereses de los sectores dominantes, como puede verse por ejemplo en la creación del Banco Central, de las Juntas reguladoras de la producción o en la firma del tratado Roca-Runciman, también crearon condiciones para una profundización del desarrollo industrial, y la consecuente diversificación de la economía.

Las dificultades para comprar productos industrializados en Europa y Estados Unidos crearon una demanda que no podía ser satisfecha como hasta entonces por la vía de la importación. Esta situación y la existencia de una gran oferta de mano de obra barata, hicieron que distintos empresarios vieran en la industria el negocio más rentable para invertir sus capitales. Fue el caso de algunos grandes terratenientes afectados por el descenso de sus exportaciones agrarias. O el de muchos capitalistas extranjeros, sobre todo estadounidenses, que decidieron invertir en la

Argentina para disputarle el mercado a los productos ingleses (que la Argentina se obligaba a comprar en virtud de lo firmado en el pacto Roca-Runciman).

La fuerza de trabajo para estas nuevas industrias fueron los trabajadores urbanos y también los peones rurales que, desocupados por la crisis del modelo agroexportador, migraban a las ciudades cercanas y en especial a Buenos Aires, para conseguir empleo en las incipientes industrias. Esta gran cantidad de personas de origen provinciano, fue fuertemente discriminada. Pronto apareció el mote “cabecita negra” para denominarlos.

Estos nuevos migrantes no fueron protegidos por el Estado; si conseguían trabajo en algún taller o fábrica, las jornadas eran interminables y recibían salarios que apenas les permitían asegurar su subsistencia. Tampoco el Estado se preocupó por sus necesidades de vivienda y, como consecuencia, los migrantes se establecieron en asentamientos precarios, cercanos a las fábricas, construidos sobre terrenos inundables y sin infraestructura de servicios sanitarios básicos: las “villas miseria”.



El proceso de industrialización, conocido como Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), adquirió en estos años una notable fuerza. Ya hacia fines de la década de 1930, la industria producía más riqueza y ocupaba más cantidad de mano de obra que las tradicionales actividades agrarias. Sin embargo, aunque ello implicaba indudablemente una complejización de la economía argentina, la industria tenía sus límites. Principalmente se desarrolló la industria liviana, con fuerte presencia del capital extranjero, en los sectores textil, de bienes de consumo, alimentos, productos químicos y electrodomésticos. La industria, muy extranjerizada, producía bienes de consumo no durables, y para sostener su crecimiento, debía importar maquinarias, herramientas, energía y otros insumos que no se fabricaban en el país. Es decir, era una industria dependiente y no integrada.

ACTIVIDAD 5: La crisis mundial que se desató a partir de 1929 afectó profundamente a la economía argentina provocando respuestas novedosas de la oligarquía que había retornado al gobierno después del golpe de Estado de 1930.

- Identifique algunos de los problemas económicos que vivió la Argentina a principios de la década.
- ¿Qué medidas aplicaron los gobiernos oligárquicos o conservadores para hacer frente a la crisis económica y social?
- Finalmente, analice a qué sectores beneficiaban las medidas intervencionistas aplicadas por estos gobiernos. Compare la atención brindada por el Estado a los distintos sectores sociales de la Argentina de la época.

ACTIVIDAD 6: Una de las consecuencias de estas medidas intervencionistas del Estado fue la industrialización. Los historiadores discuten acerca de si fue algo buscado por los dirigentes políticos de la época o si fue un resultado inesperado. Más allá de tal debate, lo concreto es que la industria tuvo a partir de la segunda mitad de la década de 1930 un importante desarrollo. En relación con este proceso de industrialización:

- Analice los factores que favorecieron el crecimiento industrial, es decir la existencia de una demanda insatisfecha, de capitales nacionales y extranjeros, así como una importante oferta de mano de obra barata.
- ¿Cuáles fueron algunas de las limitaciones de la ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones)?

ACTIVIDAD 7: Analice la política de los gobiernos conservadores de esta etapa hacia los sectores trabajadores. Explique el surgimiento de las “Villa Miseria” y describa en un texto breve las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores migrantes.

LAS ORGANIZACIONES OBRERAS Y LOS LÍMITES DE LA LUCHA

A inicios de la década del 30, la crisis económica impactó profundamente a nivel social. Durante los primeros años, la desocupación aumentó tanto en la Capital Federal como en el resto del país. Además de las villas de emergencia en la ciudad de Buenos Aires, en diversas zonas se

instalaron ollas populares. Ambos fenómenos eran manifestaciones notorias de las dificultades que vivían los sectores trabajadores.

En 1930 se había creado la Confederación General del Trabajo (CGT) pero a pesar de la unión de los diferentes sectores obreros, los dos primeros años de la dictadura fueron difíciles. Los líderes anarquistas y comunistas fueron encarcelados, torturados y obligados a exilarse. En el contexto de la ley marcial y el estado de sitio, una Sección Especial de la Policía se creó para perseguir a los obreros.

Hacia 1934 la economía argentina comenzó a mostrar indicios de recuperación gracias al proceso de sustitución de importaciones que hemos descripto. La situación de los obreros y de las organizaciones sindicales reflejaron estos cambios. Por un lado, la represión se aplacó, y por otro, el número de afiliados a los sindicatos comenzó a crecer. Hubo también un incremento de la acción sindical y de las huelgas y algunos de los resultados fueron favorables a los trabajadores. Sin embargo, durante los años de la década infame, el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y el cumplimiento de las leyes existentes parecían un sueño. En 1941, la llegada de Ramón Castillo a la Presidencia de la Nación representó un retroceso: nuevamente se recortaron libertades civiles, se declaró el estado de sitio y se inició una feroz persecución a los obreros, en particular a los de ideas comunistas.

DEMOCRACIA, DICTADURA Y FORMAS AUTORITARIAS DE GOBIERNO

En las ciencias sociales, el concepto **DEMOCRACIA** se utiliza para designar un sistema para la toma de decisiones y para la resolución de conflictos. Se considera que el ejercicio de **poder** es democrático si las cuestiones que afectan al conjunto de la sociedad son resueltas mediante la participación de la mayoría de sus miembros. La participación en la toma de decisiones se denomina **participación política**. Esta puede manifestarse de diferentes formas, por medio de la actividad de los partidos políticos, en los sindicatos de los trabajadores, de las ONG, centro de estudiantes, etc.

Los gobiernos democráticos

En las sociedades modernas resulta imposible que las decisiones sean tomadas por la totalidad de sus miembros, de un modo directo. Para solucionar este problema se han desarrollado formas de representación de la voluntad de los ciudadanos, los cuales participan del **gobierno** a través de sus representantes.

El concepto representación política, entonces, se utiliza para señalar el mecanismo por medio del cual determinadas personas ejercen el poder por delegación, es decir, en nombre y por decisión de otras personas. En las democracias actuales, los representantes pertenecen a **partidos políticos** y, una vez elegidos.

Los gobiernos democráticos son aquellos que se constituyen por medio de **elecciones** en las que participan, sin ningún tipo de presión, todos los miembros adultos de la sociedad, los que poseen el derecho de elegir y ser elegidos. Asimismo, en este tipo de gobierno, debe garantizarse que cada miembro de la sociedad que dispongan y puedan ejercer un conjunto de derechos y cumplan las obligaciones. Estos derechos y obligaciones se hallan establecidos en la Constitución Nacional.

¿A que hace referencia el concepto “cultura democrática”?

Es un concepto utilizado en Ciencias Sociales para hacer referencia a la existencia de **consenso**, entre la mayoría de los miembros de una sociedad, acerca de los **valores** que inspiran las principales acciones, las **normas** que deben cumplirse, ciertos intereses u objetivos comunes a ser logrados por todos.

Una sociedad democrática es aquella en la que la mayoría de quienes la integran:

- Reconocen y aceptan la diversidad de opiniones, gustos, costumbres, etc.
- Respetan estas diferencias, por lo tanto no discriminan a quienes piensan distinto.
- Valorán la importancia de llegar a acuerdos y evitar los conflictos sociales, entre otros.

¿Qué implica ser ciudadanos?

La existencia de derechos, la conciencia de los mismos y las posibilidades reales de ejercerlos hacen de los habitantes de un país **ciudadanos** plenos. De esta manera, nuestros derechos se clasifican en:

- ❖ Derechos civiles: los que corresponden a todos y cada uno de los individuos por el solo hecho de ser tales. Entre los más importantes, figuran el derecho a transitar por todo el país, a expresar todo tipo de pensamiento, opinión, a establecer contratos comerciales, a recibir justicia, etc.
- ❖ Derechos políticos: los que otorgan la posibilidad de participar en la toma de decisiones que afectan a toda la sociedad, a elegir y ser elegidos: derecho al voto, a ocupar cargos públicos.

- ❖ Derechos sociales: involucra a determinados grupos sociales como trabajadores, estudiantes, etnias, etc. Incluyen a obtener salario digno, el acceso a una vivienda habitable, la educación, cobertura de salud,

En una sociedad democrática, los derechos se hallan establecidos legalmente. Todos los habitantes poseen plena conciencia de su existencia.

La **ciudadanía**, es decir, el goce efectivo de estos derechos, es un proceso de construcción histórica. Su obtención fue el resultado de las luchas emprendidas en distintos momentos, por diferentes sectores de la sociedad.

Las dictaduras

El termino dictadura designa a los **gobiernos** establecidos, por lo general, a partir de un **golpe de estado** y que se mantienen, fundamentalmente, mediante el uso de la fuerza.

GOLPE DE ESTADO: Puede definirse como el reemplazo de las autoridades elegidas democráticamente, por un gobierno autoproclamado mediante el uso de las armas, es decir, por un acto de fuerza.

Es llevado a cabo por miembros del mismo Estado, quienes utilizan los recursos que pertenecen al mismo Estado.

Los gobiernos dictatoriales se caracterizan por una enorme **concentración** del poder, el que es ejercido sin límites legales.

Las dictaduras suelen desobedecer las leyes que permanecen vigentes, ya sea dictando otras que contradigan las primeras o planteando excepciones para su cumplimiento. Mediante el accionar de las agencias estatales y civiles como FFAA, policías, grupos armados parapoliciales, el objetivo es disciplinar mediante el uso del terror. Algunas características de estos gobiernos no democráticos son:

- Énfasis en la cuestión de mando y obediencia.
- Concentrar el poder.
- No respetar las instituciones representativas de gobierno.
- Anular los procedimientos democráticos para la designación de autoridades.



El ascenso del peronismo (1943-1946)

La dictadura militar surgida del golpe del Estado de 1943 se había propuesto, entre otras cosas, terminar con las prácticas fraudulentas características de la "Década Infame". Pero la prohibición de los partidos políticos parecía alejar este propósito. Tampoco eran alentadoras las disputas que existían entre los militares. Como ya leíste, los desacuerdos dentro de las fuerzas armadas sobre la posición de la Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial conducían al reemplazo de un presidente militar por otro. Ante esa situación, ¿se podía retornar a una democracia que garantizara la transparencia en la contienda electoral?

Por otro lado, la conflictividad social continuaba. A pesar de la mejora económica de comienzos de la década de 1940, las condiciones de vida y laborales de los trabajadores y sus familias seguían siendo duras. Frente a las huelgas generadas para cambiar esta situación, el gobierno militar, respondía aplicando medidas represivas. La prisión de los dirigentes obreros (sobre todo de los comunistas), o la intervención de las organizaciones sindicales cuando se lanzaban al paro, por ejemplo, eran prácticas habituales.

En ese escenario, un coronel del Ejército, que había sido agregado militar en Chile y había asistido a cursos de perfeccionamiento en la Italia fascista, entre 1939 y 1940, e integrado el GOU, comenzó a ganar visibilidad. Se trataba de Juan Domingo Perón. En 1943, durante el gobierno de Pedro Ramírez, Perón fue designado al frente del Departamento Nacional del Trabajo (DNT). Este era un organismo estatal que había sido creado casi 40 años atrás con el objetivo de mediar en los conflictos entre empresarios y trabajadores. No obstante, el DNT no había tenido demasiada actividad a favor del reconocimiento de derechos para los trabajadores.

Hacia fines de 1943, Perón transformó el DNT en la **Secretaría de Trabajo y Previsión**. Desde allí, comenzó a tejer un estrecho vínculo con dirigentes sindicales de diversas tendencias, promoviendo la sanción de me-

didias que los trabajadores habían exigido durante años. Entre ellas estaban el establecimiento del pago de las vacaciones y del sueldo anual complementario (aguinaldo), y la sanción del Estatuto del peón, que determinaba el reconocimiento de derechos para los trabajadores rurales. Además, Perón impulsó la firma de convenios colectivos de trabajo, que eran los que regulaban los derechos y las obligaciones de patrones y trabajadores. Así, si entre 1941 y 1943 se firmaron 400 convenios, entre 1944 y 1945 esa cifra ascendió a 700. También se instituyeron tribunales de trabajo, se controló el cumplimiento de las jornadas laborales y se extendió el régimen jubilatorio.

Con estas acciones, Perón fue ganándose el apoyo de muchos trabajadores y sindicatos. Sin embargo, aquellos que se mantuvieron reacios a alinearse tras él, o que despertaban la desconfianza del coronel, sufrieron el encarcelamiento de sus dirigentes y la creación de organizaciones paralelas. Entre estos grupos se encontraban los liderados por el Partido Comunista. De hecho, Perón utilizaba la amenaza del avance del comunismo para intentar acallar las críticas que su política laboral generaba entre los empresarios (**doc. 1**).

Documento 1

Perón en la Bolsa de Comercio

"Las masas obreras que no han sido organizadas presentan un problema peligroso, porque la masa más peligrosa es la masa inorgánica [...]. Las masas por sí no cuentan, cuentan por sus dirigentes y yo llamo a la reflexión a los señores que piensen en manos de quién estaban las masas obreras argentinas y cuál podía ser el porvenir de esa masa que [...] se encontraba en manos de dirigentes comunistas [...]. Hay una sola forma de resolver el problema de la agitación de las masas, y ella es la verdadera justicia social [...]. Ir más allá es marchar hacia el cataclismo económico; quedarse muy acá es marchar hacia un cataclismo social [...]. Se ha dicho, señores, que soy enemigo de los capitales, y si observan lo que les acabo de decir, no encontrarán un defensor [...] más decidido que yo porque sé que la defensa de los intereses de los hombres de negocios [...] es la defensa misma del Estado".

25 de agosto de 1944.

ACTIVIDADES

1. Lee atentamente el **doc. 1** y, luego, respondé las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuál era el "problema peligroso" que, según Perón, amenazaba a los empresarios?
 - b) ¿Qué proponía para resolverlo?
 - c) ¿Qué relaciones podés establecer entre las medidas de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión y su defensa de los "intereses de los hombres de negocios"?

El 17 de octubre de 1945

A medida que pasaban los días, la oposición al régimen militar se hacía cada vez más dura.

En primer lugar, la sucesión de los triunfos de los aliados en Europa alimentaba la exigencia de diversos sectores para que la Argentina rompiera relaciones con el Eje y le declarara la guerra a Alemania. En segundo lugar, a pesar de las declaraciones y los discursos, la alarma patronal ante la ampliación de los derechos de los trabajadores iba en aumento. Por otra parte, algunas organizaciones obreras no veían con buenos ojos el hecho de que sus dirigentes se acercaran a los coroneles del Ejército. De todos modos, el núcleo más duro de la oposición se encontraba entre los sectores medios (profesionales, intelectuales y estudiantes universitarios) y empresariales.

La situación dentro del propio cuerpo militar también era complicada ya que muchos militares miraban con recelo el avance de Perón dentro del gobierno. En efecto, con la asunción de Farrell como presidente, Perón no solo continuó al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión sino que, además, fue designado vicepresidente de la Nación y ministro de Guerra.

Farrell intentó descomprimir la compleja situación. A principios de 1945 –con Alemania prácticamente derrotada– le declaró la guerra. Asimismo, alejó del gobierno a las figuras más identificadas con el nacionalismo, restableció las libertades políticas y anunció la convocatoria a elecciones para 1946. Sin embargo, los partidos políticos mayoritarios mantuvieron su oposición al régimen, apoyados cada vez más decididamente por las organizaciones patronales.

A esta escena se sumó el nuevo embajador norteamericano, **Spruille Braden**, que estaba convencido del carácter nazi-fascista del gobierno de Farrell. El embajador consideraba que debía intervenir en la política argentina para acabar con la amenaza representada por los supuestos seguidores locales de Hitler y, sobre todo, por quien, según Braden, era el más importante de esos seguidores: el coronel Perón.

Ante este panorama, Perón decidió estrechar aún más los lazos con los trabajadores, que pasaron a ser su principal sostén. De hecho, las movilizaciones populares hacia la Secretaría de Trabajo y Previsión para expresar apoyo al coronel eran cada vez más frecuentes y multitudinarias. No obstante, las manifestaciones en su

apoyo no eran las únicas que se hacían en la ciudad de Buenos Aires: en septiembre sus opositores marcharon exigiendo la entrega del gobierno a la Corte Suprema.

Frente a esta situación, los militares contrarios a Perón decidieron actuar. El 9 de octubre lo obligaron a renunciar a todos sus cargos y, unos días después, Perón fue encarcelado y enviado a la isla Martín García.

Al difundirse esta noticia, muchos trabajadores y obreros comenzaron a temer que la detención de Perón provocara la pérdida de los derechos recientemente ganados. Como la agitación se extendía en las fábricas y en los barrios populares, la CGT decidió convocar a una huelga general para el día 18 de ese mes.

Un día antes, el **17 de octubre de 1945**, en una acción anticipada y coordinada por los comités de huelgas locales, miles de columnas de trabajadores provenientes, en su mayoría, del conurbano bonaerense ocuparon la Plaza de Mayo exigiendo la liberación de Perón. El gobierno, desconcertado, cedió a la presión popular y, al anochecer de ese día, el coronel se dirigió a la multitud desde los balcones de la Casa Rosada.

Este acontecimiento se convirtió en el **mito del origen del peronismo**. Pero, además, tuvo dos consecuencias fundamentales. La primera fue el lanzamiento de la candidatura de Perón a la presidencia de la Argentina. La segunda, de mayor alcance, fue el lugar crucial que, a partir de ese momento, empezó a ocupar la clase trabajadora en la vida política nacional.



Las patas en la fuente (fotografía anónima). Trabajadores que reclaman la libertad de Perón el 17 de octubre de 1945.

La primera presidencia de Perón (1946-1952)

Desde que Perón asumió la presidencia de la Nación el 4 de junio de 1946, comenzó a tomar medidas para consolidar su poder.

Una de las primeras fue impulsar el juicio político a la Corte Suprema de Justicia y al procurador general de la Nación con la acusación de haber convalidado los gobiernos de facto de 1930 y 1943, y haber obstaculizado el accionar de este último respecto del reconocimiento de los derechos laborales. El juicio concluyó un año más tarde, con la destitución y el consecuente reemplazo del procurador y de tres jueces de la Corte Suprema. Otras iniciativas tendieron a restar capacidad de maniobra a los partidos políticos opositores, de los cuales el más fuerte era la UCR. Entre ellas estuvo la prohibición de que estos utilizaran espacios radiales durante las campañas electorales. También clausuró los periódicos que criticaban sus medidas, en tanto que, en las universidades, los profesores contrarios al peronismo fueron despedidos.

Pero para el presidente, consolidar su poder no solo significaba reducir el de sus adversarios sino también restringir el de sus aliados. En particular, a Perón le preocupaban dos de ellos: el Partido Laborista y la CGT. ¿Cuál era la base de esta preocupación si el apoyo de estas organizaciones había sido fundamental para la victoria electoral de Perón? Lo que alarmaba al coronel era la autonomía del Partido Laborista y de la CGT, y la estrecha relación existente entre ellos.



A pesar de que la clase trabajadora seguía siendo, como en el 17 de octubre, el principal sostén de Perón, el presidente intentó ganarse el apoyo de otros sectores sociales.

En efecto, la base del Partido Laborista estaba formada por poderosos sindicatos de la CGT, como el ferroviario, el metalúrgico y el de la carne. En su programa político, el Partido Laborista proponía lograr una organización económica y social para el país basada en la redistribución del ingreso y la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Este discurso coincidía con el de Perón y con las medidas que había tomado desde su nombramiento al frente de la DNT. El problema se encontraba en la declaración de sus principios organizativos, en los que el Partido Laborista reivindicaba la autonomía política, es decir, su independencia frente al gobierno y al Estado. Esto significaba que, aunque apoyaran a Perón, no necesariamente estarían dispuestos a subordinarse a él. Frente a esta situación, Perón ordenó la disolución del partido y la intervención de varios de los sindicatos que lo integraban, así como la destitución del Secretario General de la CGT.

Otras iniciativas, en tanto, le permitieron ampliar su base de apoyo que, hasta ese momento, era fundamentalmente obrera. Las fuerzas armadas, en particular el Ejército, empezaron a alinearse tras Perón debido a su política industrialista y al incremento del presupuesto destinado al equipamiento y a la modernización militar. Algo similar sucedió con ciertos sectores empresarios que veían con buenos ojos el impulso brindado por el Estado al desarrollo industrial. Estos sectores eran, fundamentalmente, aquellos que se dedicaban a la producción de bienes para el mercado interno. De hecho, Perón fue muy hábil para dividir a los empresarios industriales, pues invitaba a discutir de política económica a los pequeños y medianos propietarios, excluyendo a los grandes, que eran los que comandaban la Unión Industrial Argentina (UIA), una de las corporaciones más influyentes del país. En mayo de 1946 Perón dio un paso más: intervino la UIA e impulsó la organización gremial de los empresarios dedicados al mercado interno en una asociación aparte. Este proceso concluyó en 1953, cuando la UIA fue finalmente disuelta por el gobierno y se formó la Confederación General Económica (CGE).

Por último, Perón estrechó sus vínculos con la Iglesia católica gracias a la constante participación oficial en ceremonias religiosas y la sanción de una ley en 1947 que implantaba la enseñanza religiosa (retomando así un decreto de 1944), medidas que le valieron un respaldo aun mayor.

La doctrina peronista

Aunque generalmente se considera que el peronismo no tuvo bases ideológicas firmes, se puede decir que Perón fue modelando el movimiento político que conducía a partir de un conjunto de ideas centrales. Estas ideas, que constituyen lo que podemos denominar la “doctrina peronista”, fueron formuladas en diversos textos que publicitaban los principios y actos de gobierno, así como en discursos pronunciados ante multitudinarias movilizaciones.

¿Cuáles eran esas ideas fundamentales? Algunas pueden rastrearse en “Las veinte verdades del peronismo”, un catálogo de principios definitorios de la identidad peronista, sintetizados por su líder en ocasión del 17 de octubre de 1950. Entre ellas estaban tres de las “banderas” más conocidas de este movimiento político: la defensa de la **justicia social**, la **independencia económica** y la **soberanía política**.

La justicia social, que aludía a la mejora de las condiciones de vida de los sectores trabajadores y, en particular, de los pobres, debía ser el fruto no de un cambio revolucionario sino de las acciones del Estado. Entre esas acciones se encontraban la redistribución de la riqueza y la mediación entre los patrones y los trabajadores. Por su parte, la independencia económica apuntaba al logro de un desarrollo capitalista au-

tosuficiente, libre de la dependencia de las potencias extranjeras. Este principio se enlazaba con el de la soberanía política, idea que aludía a evitar la intromisión de otros países en las decisiones internas del Estado argentino. Pero, además, la “bandera” de la soberanía política se vinculaba con otra noción de la doctrina peronista: la de la “**tercera posición**”.

Según Perón, su movimiento era una alternativa a los dos grandes sistemas que en ese momento dividían el mundo: el capitalismo de los Estados Unidos y el comunismo de la URSS. En sus discursos, presentaba al capitalismo norteamericano como el grado extremo del individualismo, mientras que el sistema soviético era presentado como el grado extremo del colectivismo. En su razonamiento, la tercera posición significaba una superación de ambos.

En materia de relaciones internacionales, la “tercera posición” se traducía en proclamar una política independiente de los dos bloques en conflicto, aunque, en realidad, Perón prefería gestar un acercamiento con el bloque norteamericano.

Estas ideas debían regir, además, lo que él denominaba la “**verdadera democracia**”, a la que definía como “aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el pueblo”. Finalmente, todo debía conducir a la “**unidad nacional**”.

EN PROFUNDIDAD

Curioseando en las canciones

Si bien no se sabe a ciencia cierta quiénes fueron sus autores, en las movilizaciones populares en las que Perón expresaba sus ideas, se solía entonar una marcha que aún hoy se continúa cantando. Se trata de “Los muchachos peronistas”, una especie de himno que fue grabado por primera vez en 1949 por el cantante de tangos Hugo del Carril.

Las mujeres del movimiento también tenían su propia canción: “Evita Capitana”. Su letra, entonada con la música de “Los muchachos peronistas”, ensalzaba no solo la figura de Perón sino también la de su esposa, María Eva Duarte. Su intérprete más famosa fue la cantante de tangos y senadora peronista Juanita Larrauri.

A continuación encontrarás algunas estrofas de ambas canciones.

Los muchachos peronistas

Los muchachos peronistas,
todos unidos triunfaremos
y, como siempre, daremos
un grito de corazón:
¡Viva Perón! ¡Viva Perón!

Por ese gran argentino
que se supo conquistar
a la gran masa del pueblo
combatiendo al capital.

Perón, Perón, qué grande sos,
mi general, cuánto valés.
Perón, Perón, gran conductor,
sos el primer trabajador.

Evita Capitana

Las muchachas peronistas
con Evita triunfaremos
y con ella brindaremos
nuestra vida por Perón.
¡Viva Perón! ¡Viva Perón!

Por Perón y por Evita
la vida queremos dar.
Por Evita capitana
y por Perón General.

Eva Perón, tu corazón
nos acompaña sin cesar.
Te prometemos nuestro amor
con juramento de lealtad.

La economía del primer gobierno peronista

Como ya leíste, el proceso de industrialización por sustitución de importaciones se desarrolló durante la década del 30 para hacer frente a la crisis internacional. Sin embargo, una vez pasados los efectos de la crisis, y con el ascenso del peronismo, no hubo un retorno absoluto al modelo agroexportador. Por el contrario, la industria pasó a ocupar un lugar privilegiado en la economía argentina debido, sobre todo, al impulso que le dio el Estado.

Esto no significaba que la exportación de productos agrícola-ganaderos dejara de tener importancia para el funcionamiento de la economía. De hecho, el fuerte crecimiento industrial estuvo relacionado con los altos ingresos provenientes de las exportaciones rurales durante la Segunda Guerra Mundial y después de ella. Además, como la guerra había obligado a restringir las importaciones, existía una gran acumulación de divisas, disponibles para fomentar el **desarrollo de la industria**.

¿Cómo hizo el gobierno peronista para orientar esas divisas hacia la industria? Básicamente, lo hizo a través del **IAPI** (Instituto Argentino para la Promoción y el Intercambio), un organismo puesto bajo el control del Banco Central de la República Argentina, nacionalizado en 1946. Por medio del IAPI el Estado controlaba el comercio exterior fijando los precios de las exportaciones agrícolas y regulando las importaciones. ¿De qué modo? El IAPI compraba toda la producción agropecuaria local para exportarla luego a mayores precios. Eso le permitía obtener una mayor ganancia, que se volcaba a préstamos para la industria. Así, se producía una transferencia de recursos del agro hacia la industria.

Además del otorgamiento de créditos, el impulso de la industria estuvo relacionado con una política arancelaria que aumentaba los impuestos a la importación de productos industriales que competían con la producción argentina, pero facilitaba la importación de maquinarias e insumos necesarios para la industria local. Las dos ramas más favorecidas por esta política fueron la industria metalmecánica y la metalurgia liviana, que comenzaron a producir artefactos para el hogar (como cocinas, heladeras, lavavajillas, ventiladores) para el mercado interno.

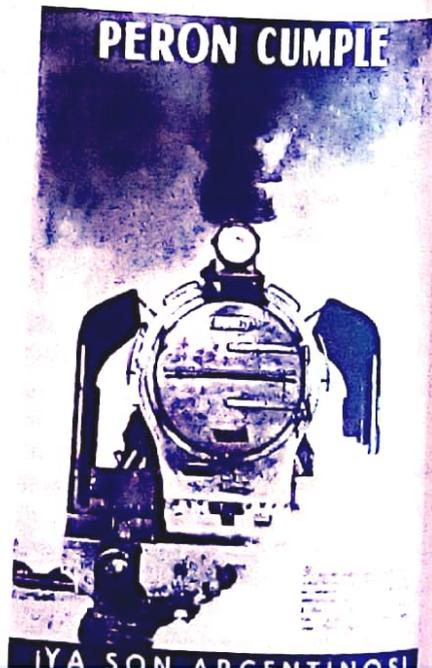
Para llevar adelante esta política, Perón se propuso introducir en la economía los principios de la planificación, es decir, el establecimiento de objetivos económicos y de las líneas de acción para concretarlos. Con

ese propósito, se elaboró el **Primer Plan Quinquenal** (1946-1951). Dicho plan fue presentado como el camino para lograr la "independencia económica" y sus metas contemplaban el fomento de la industria, la redistribución de la riqueza a favor de los asalariados, la nacionalización de los servicios públicos y las fuentes de energía, y el rescate de la deuda externa.

La **redistribución de la riqueza** propuesta por el plan era, en realidad, otro instrumento que contribuía al crecimiento industrial, pues el aumento del ingreso de los trabajadores les permitía aumentar el consumo de los productos manufacturados en el país.

Con respecto a la **nacionalización** de importantes sectores de la economía, tales como los correspondientes a los servicios públicos y las fuentes de energía, el Estado adquirió los ferrocarriles, en manos de los británicos, y la Unión Telefónica, que dependía de la empresa norteamericana ITT. A ello se sumó la creación de empresas estatales como Gas del Estado, Agua y Energía Eléctrica y Aerolíneas Argentinas. Asimismo, se fomentó la producción de petróleo a través del fortalecimiento de YPF. Estas empresas, además de abaratar las tarifas y permitir la expansión del empleo, evidenciaron el nuevo rol que el gobierno de Perón le otorgaba al Estado: el papel de **Estado empresario**.

Finalmente, durante este período, el Estado nacional pudo cancelar la deuda externa y logró mantenerse al margen de los organismos internacionales de crédito creados durante la posguerra.



Afiche alusivo a la nacionalización de los ferrocarriles.

Perón y el movimiento obrero

Como leíste, ya desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón implementó medidas tendientes a satisfacer diversas demandas obreras e impulsó iniciativas que reconocían sus derechos.

Con su llegada a la presidencia en 1946, Perón profundizó esta política de beneficios para los trabajadores. Las medidas provocaron un crecimiento en la **organización del movimiento obrero** y de las tasas de sindicalización, ya que los resultados exitosos que las organizaciones sindicales obtenían en sus acercamientos con el Estado, alentaban a los trabajadores a incorporarse a ellas.

La capacidad organizativa se vio favorecida, además, por el reconocimiento institucional de las comisiones internas, organismos de base que representaban a los trabajadores de una misma fábrica.

No obstante, el gobierno no estaba dispuesto a permitir amplios grados de autonomía al movimiento obrero. Por el contrario, Perón intentó subordinar a las organizaciones sindicales, limitando la independencia de su accionar y estableciendo la verticalización de sus estructuras y dirigentes. Ese intento se produjo en varios espacios.

Uno de ellos fue en el terreno de la organización política. Como ya leíste, Perón ordenó la disolución del Partido Laborista luego de las elecciones de febrero de 1946 y creó, en su lugar, el **Partido Peronista** en 1947. Los activistas sindicales que se opusieron a esta orden fueron encarcelados. Tal fue el caso del dirigente de la carne y una de las principales figuras del Partido Laborista, Cipriano Reyes. Algo similar ocurrió en la CGT: en 1947, Luis Gay, su secretario general y también líder destacado del Partido Laborista, fue destituido.

A partir de ese entonces, la CGT fue integrada al **Movimiento Peronista** (conformado por el Partido Peronista y por el Partido Peronista Femenino desde su creación en 1949) y perdió su capacidad de acción independiente.

Otra herramienta importante para acotar la independencia sindical fue el decreto 23.582, dictado en 1945. Este decreto permitía la libertad de asociación sindical y clasificaba a los sindicatos en dos modalidades: los simplemente inscriptos y aquellos que tenían personería gremial. Estos últimos eran los únicos ha-

resolución, si bien contenía un avance en términos del reconocimiento estatal a las organizaciones gremiales, se volvía un instrumento de presión del propio Estado.

En efecto, al ser el Estado el que otorgaba estas personerías, los que obtenían la personería gremial eran los sindicatos que demostraban su alineación con Perón. Aquellos gremios dirigidos por activistas opositores –como los comunistas y algunos socialistas– quedaban al margen de este reconocimiento y, así, perdían cada vez más afiliados.

Por otra parte, el decreto modificó el sistema de representación al agrupar a los trabajadores por actividad económica, en lugar de agruparlos por empresa o por oficio tal como había sido hasta ese entonces. Esto favoreció el establecimiento de una mayor distancia entre los líderes máximos de los sindicatos y los trabajadores, dificultando el control de estos últimos sobre sus dirigentes y facilitando su burocratización.

Sin embargo, el acotamiento de la independencia del movimiento obrero y su subordinación política no impidieron el incremento de las demandas de los trabajadores y de sus movilizaciones. De hecho, el período comprendido entre 1946 y 1949 fue una etapa atravesada por una gran cantidad de huelgas y paros en Capital Federal, Gran Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Tucumán o La Plata. Los trabajadores respaldaban al peronismo, pero también aprovecharon una coyuntura política y económica favorable y presionaron al propio Estado para que hiciera cumplir las leyes existentes o incorporara otras a partir de nuevas demandas.



La segunda presidencia de Perón

Gracias a una reforma constitucional de 1949, Perón se presentó para su reelección presidencial y, en noviembre de 1951 —las primeras elecciones a nivel nacional en la que participaron las mujeres—, la fórmula presidencial Perón-Quijano se impuso por el 62% de los votos sobre la de la Unión Cívica Radical, conformada por Ricardo Balbín y Arturo Frondizi. La situación económica que imperaba en estas elecciones era muy distinta de la situación económica que había existido en la primera elección de Perón en 1946.

Desde 1949, la fase expansiva del desarrollo industrialista se había detenido por varios motivos. El primero de ellos estaba relacionado con la disminución de las reservas de divisas que se habían acumulado durante la Segunda Guerra Mundial. Estas habían sido utilizadas para la compra de servicios públicos, así como para hacer frente al aumento del gasto social y de los créditos industriales. A esta baja de las reservas se sumaba la caída de los ingresos provenientes de las exportaciones agrícola-ganaderas debido a la pérdida de los mercados europeos (por el Plan Marshall, Europa estaba obligada a comprarle solo a los Estados Unidos) y a la caída de la producción provocada por la sequía, las malas cosechas y la desinversión.

Pero, como a pesar de esta situación la importación de bienes de capital y de insumos para la industria se había mantenido, el déficit de divisas era cada vez mayor.

Frente a este panorama, al que se sumó una fuerte inflación, el segundo mandato de Perón comenzó con un cambio de rumbo que se plasmó en el **Segundo Plan Quinquenal**, puesto en marcha a fines de 1952.

A diferencia del anterior, este fue un plan de ajuste

que intentó reducir el consumo popular para detener la inflación. Así, se estableció el congelamiento de los convenios colectivos de trabajo y de los salarios por dos años, y se condicionaron los aumentos salariales a los incrementos de la productividad de los trabajadores. También se impuso el recorte de los gastos del Estado y la reorientación de los recursos del IAPI hacia la actividad agropecuaria para alentar la producción de bienes primarios y aumentar las exportaciones.

Otro de los objetivos del plan era favorecer la industrialización pesada para disminuir las importaciones de maquinarias e insumos industriales. Con ese objetivo, el gobierno pretendía recurrir a capitales internacionales promoviendo una ley de inversiones extranjeras, que contradecía el nuevo texto constitucional de 1949. El caso más resonante de este acercamiento al capital extranjero fue el contrato que Perón firmó con la compañía *Standard Oil* para la exploración y explotación de petróleo en diferentes regiones de la Argentina. Esta decisión le valió críticas de la oposición y de los propios peronistas en el Parlamento, pues veían que esta acción se contradecía con la doctrina peronista.

Hacia 1954, la economía se había recuperado, pero también había concluido la "tregua salarial". Los sindicatos reiniciaron la lucha por la redistribución del ingreso y por mantener los derechos conquistados a mediados de la década de 1940. Uno de los focos de conflicto fue la negativa de los trabajadores a aceptar la cláusula del aumento de la productividad como condición para el aumento de salarios. La situación de conflictividad y enfrentamiento, sin embargo, excedía al movimiento obrero y, de hecho, otros sectores comenzaron a oponerse de manera cada vez más contundente al Estado peronista.

EN PROFUNDIDAD

La Constitución de 1949

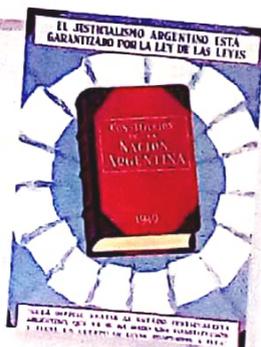
El 25 de enero de 1949 se reunió una Asamblea Constituyente convocada por Perón, con el propósito de reformar la Constitución Nacional. Debido a que contaba con una amplia mayoría de convencionales peronistas, el oficialismo pudo imponer sus propuestas.

La nueva Constitución incluyó en su preámbulo la fórmula peronista clásica ya que afirmaba que su objetivo era "constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

En el texto se fijaban derechos de la ancianidad, la familia, del acceso a la cultura y a la educación. También se incorporaban los derechos sociales conquistados por los trabajadores aunque, llamativamente, el derecho a huelga quedó excluido del reconocimiento constitucional.

Económicamente, se establecía la propiedad nacional del subsuelo, la nacionalización del comercio exterior y del combustible; en tanto que en el plano político se fijaba la instauración del voto directo en los comicios nacionales y la posibilidad de reelección indefinida del presidente.

La nueva Carta Magna tuvo vigencia hasta la caída de Perón en 1955.



Crónica de un golpe de Estado

Las dificultades económicas y las tensiones sociales por las que atravesaba el segundo gobierno peronista se combinaron con una situación política cada vez más conflictiva en la que los enfrentamientos con la oposición cobraron una dimensión cada vez más explosiva. Los principales focos opositores estuvieron en la Iglesia católica, las corporaciones patronales, los partidos políticos y las fuerzas armadas.

Las buenas relaciones que había mantenido la **Iglesia católica** con el peronismo cambiaron drásticamente entre 1954 y 1955.

Uno de los motivos de conflicto se originó por la política social del peronismo, ya que la intervención estatal en este espacio implicó la pérdida de un rol tradicional para la Iglesia: la asistencia a los "pobres". Pero, además, también causaba recelo el culto a las imágenes de Perón y Eva generado desde el Estado. A esto se sumó una serie de medidas impulsadas por los diputados y las diputadas peronistas, contrarias a la ortodoxia católica, tales como la sanción del divorcio vincular, el reconocimiento de los hijos nacidos fuera del matrimonio como hijos legítimos o la legalización del funcionamiento de los prostíbulos. El descontento estalló definitivamente con el decreto presidencial que eliminaba la enseñanza católica de las escuelas estatales (vigente desde 1943) y con la persecución desatada por Perón contra los sacerdotes acusados de favorecer conspiraciones de la oposición.

Las críticas de los **partidos de la oposición**, en tanto, iban en aumento. La reforma constitucional que había permitido la reelección de Perón ya había generado importantes manifestaciones contrarias a las que

se sumaban acusaciones de autoritarismo basadas en el monopolio estatal de los medios de comunicación y la presión ejercida sobre los opositores.

A este coro de voces se sumaban las **corporaciones patronales**, fundamentalmente los terratenientes agrupados en la Sociedad Rural Argentina, perjudicados por el accionar del IAPI durante el Primer Plan Quinquenal, y los industriales de la UIA, recelosos ante el avance de los derechos de los trabajadores.

Por último, si bien las **fuerzas armadas** habían sido pilares del régimen, en sus filas comenzó a crecer el descontento debido a la permanente intervención de Perón y la insistente exigencia de lealtad a la doctrina peronista. En su momento, este sector también había expresado malestar frente al intento de colocar a Eva como candidata a vicepresidente y, de hecho, el descontento se había puesto de manifiesto en 1951, con un intento de golpe de Estado finalmente sofocado.

La oposición de todos estos sectores se condensó en la celebración del día de Corpus Christi, el 11 de junio de 1955. En esa ocasión, una multitud ganó las calles desafiando la prohibición recientemente impuesta por el gobierno peronista a las peregrinaciones religiosas. La movilización se convirtió en una expresión de rechazo a Perón.

En ese entonces, el apoyo social y político a Perón había quedado reducido a un sector del empresariado y al movimiento obrero. Las fuerzas armadas, entonces, apoyadas por una alianza entre diversos actores de la sociedad civil, decidieron sacar a Perón del gobierno por la fuerza.

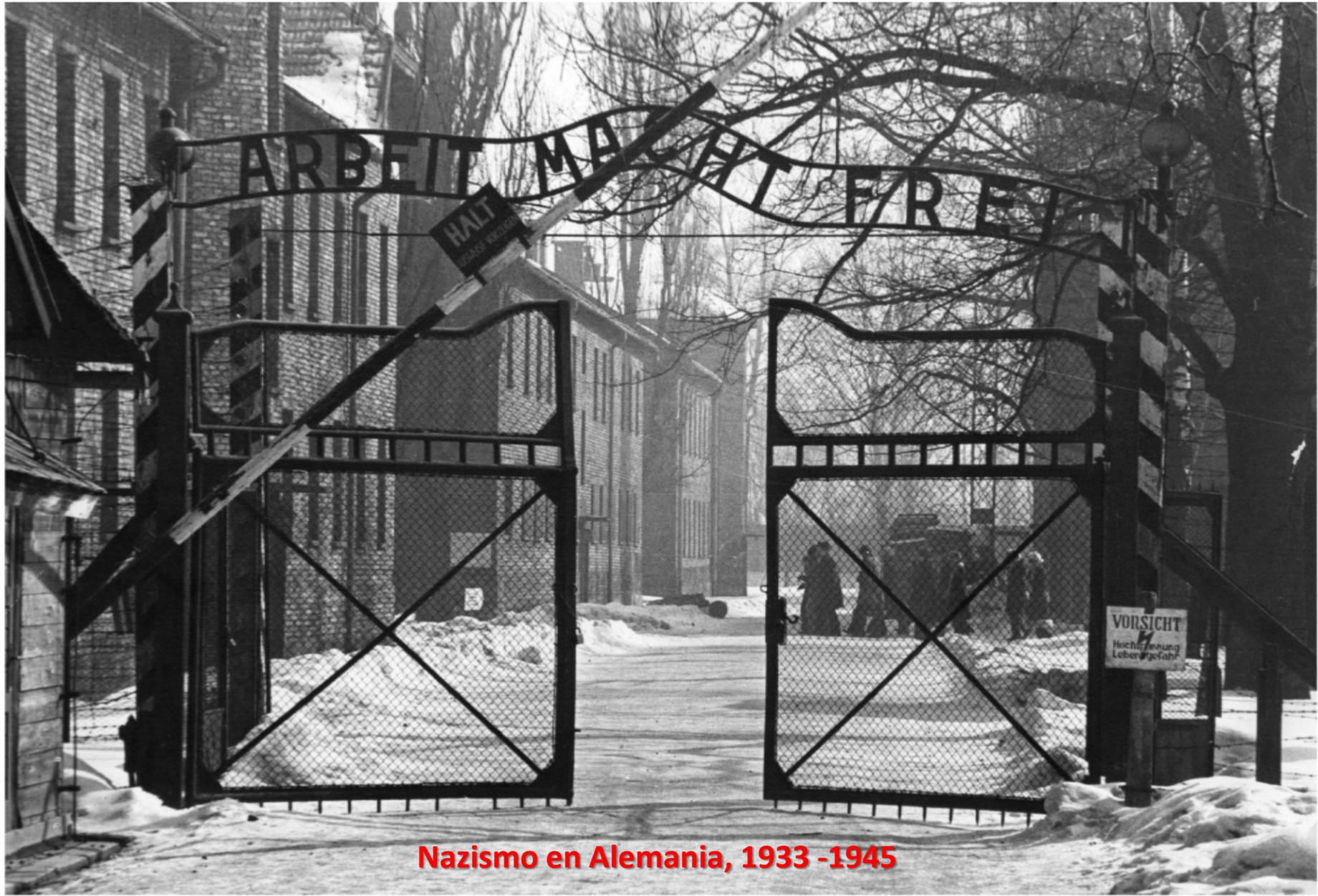
El golpe de Estado estaba en camino. El primer intento, fallido, ocurrió el 16 de junio de 1955. Ese día, diversas bases militares se levantaron contra el gobierno mientras que un sector de la Marina y otro de la Fuerza Aérea bombardearon la Plaza de Mayo provocando la muerte de 300 personas e hiriendo a otras 600.

En respuesta, la noche del 16 de junio varias iglesias de la Capital Federal fueron saqueadas e incendiadas y la CGT repartió armas entre los trabajadores.

Tres meses más tarde, el 16 de septiembre, las fuerzas armadas, encabezadas por el almirante **Isaac Rojas** y los generales **Pedro Aramburu** y **Eduardo Lonardi**, comandaron un nuevo intento, esta vez exitoso. Comenzaba, así, una dictadura a la que los propios militares denominaron "**Revolución Libertadora**".



Huellas del bombardeo a Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955.



Nazismo en Alemania, 1933 -1945

La breve república de Weimar entre 1918 -1933



Poco después de finalizada la Gran Guerra, en Alemania se proclamó la República de Weimar. Si bien sancionó una Constitución republicana dejó intactos los pilares de la Alemania imperial: burocracia, jefes y oficiales del Ejército, la magistratura y el cuerpo policial. El nuevo texto constitucional reconoció:

A: derecho a sufragio a todos los hombres y mujeres mayores de veinte años.

B: elección directa del presidente

C: sistema de representación proporcional que aseguraba la presencia de partidos minoritarios.

La República de Weimar fue apoyada por la Coalición de Weimar: socialdemócratas, liberales, católicos del centro y, rechazado por las extremas derechas e izquierdas.

Se distinguen tres periodos:

✓ 1919 – 1923: etapa inicial sombría y tensa. La economía sufrió bruscas oscilaciones debido al pago de las reparaciones de guerra. Hiperinflación. Se recibieron créditos estadounidenses. Intento de crear una república soviética en Baviera. Hecho que alertó y por ende, comenzó a dictarse cursos de adoctrinamiento antisocialistas. Adolf Hitler fue uno de los alumnos que mejor comprendía la situación y fue encargado de controlar el Partido Alemán de los Trabajadores (creado fines de 1918). Combinaba: nacionalismo, defensa de los derechos del trabajador y antisemitismo. En 1923: se sedonimina “Partido Nacional-socialista de los Obreros Alemanes” cuyo programa contaba con 25 puntos sumamente de extrema derecha: CONSTRUIR UNA ALEMANIA ANULANDO LA CIUDADANIA A QUIENES NO ERAN ALEMANES. Se intentó un golpe de estado. Hitler es detenido.

- ✓ 1924 – 1929: Hitler reorganiza el partido tras salir de la cárcel. Fueron creadas las SS (Fuerzas de protección). Sectores medios y populares se distanciaron de los partidos tradicionales y se acercan al partido NAZI. Dicho partido avanza electoralmente. El nazismo respondió a un difundido anhelo de renovación nacional y de reforma social.
- ✓ 1930 – 1933: sucesión de gobiernos débiles con intentos autoritarios mediante decretos. En ese lapso, el partido nazi se convirtió en un partido de masas. Finalmente la derecha conservadora de entrega el poder a Hitler, también jefe de partido, quien no había dudado de sembrar violencia en la marcha hacia el poder.

En 1933 se instaura el régimen nazi. La rapidez y profundidad de los cambios que afectaron al estado y a la sociedad alemana fueron asombrosos mediante medidas seudolegales: terror, manipulación y colaboración voluntaria.

El comienzo de un genocidio

Se entiende por genocidio un plan sistemático de aniquilación de una sociedad por motivos étnicos, culturales y religiosos.



Adolf Hitler and a companion walking past a long line of German soldiers in uniform, holding rifles, during a military parade.

¿POR QUÉ FUE UN GENOCIDIO?

- Se detiene a los adversarios políticos.
- Se abre el primer campo de concentraciónen Dachau, bajo la dirección de las SS para la detención, tortura y aniquilamiento de militantes de izquierda.
- Se disuelven los sindicatos y se prohíben las actividades partidarias.
- Se eliminan a los propios cuadros del nazismo.
- Comienzan a excluir de lugares públicos a la sociedad judía.
- Se elimino a judíos, homosexuales, ancianos, gitanos.
- Se sanciona la Leyes de Núremberg: de carácter racista y antisemita por lo que afirmaba que nadie que fuera judío podía tener los mismos derechos que un ario.

LEYES DE NÚREMBERG

Die Nürnberger Gesetze

Deutschblütiger	Mischling 2. Grades	Mischling 1. Grades	Jude	Jude
<p>Großeltern Eltern Ehe gestattet Kinder werden Deutschblütig Ehe gestattet Kinder gelten als Deutschblütig Ehe nur mit Genehmigung zugelassen Ehe verboten Ehe verboten</p>	<p>Großeltern Eltern Ehe gestattet Kinder gelten als Deutschblütig Ehe verboten Ehe nur mit Genehmigung zugelassen Ehe verboten Ehe verboten</p>	<p>Großeltern Eltern Ehe nur mit Genehmigung zugelassen Ehe nur mit Genehmigung zugelassen Ehe gestattet Kinder werden Mischlinge Ehe gestattet Kinder werden Juden Ehe gestattet Kinder werden Juden</p>	<p>Großeltern Eltern Ehe verboten Ehe verboten Ehe gestattet Kinder werden Juden Ehe gestattet Kinder werden Juden Ehe gestattet Kinder werden Juden</p>	<p>Großeltern Eltern Ehe verboten Ehe verboten Ehe gestattet Kinder werden Juden Ehe gestattet Kinder werden Juden Ehe gestattet Kinder werden Juden</p>

Zeichenerklärung

Deutschblütiger			gehört der höchsten Rasse- u. Volksgemeinschaft an, kann Reichsbürger werden
Mischling 1. Grades			gehört nur der deutschen Volksgemeinschaft an, kann Reichsbürger werden
Mischling 2. Grades			gehört nur der deutschen Volksgemeinschaft an, kann Reichsbürger werden
Jude			gehört der höchsten Rasse- u. Volksgemeinschaft an, kann nicht Reichsbürger werden
Jude			gehört der höchsten Rasse- u. Volksgemeinschaft an, kann nicht Reichsbürger werden

Sonderfälle bei Mischlingen 1. Grades

Mischling gilt als Jude, wenn er der jüdischen Religionangehörigkeit angehört.

Mischling gilt als Jude, wenn er mit einem Juden verheiratet ist.

Kinder werden Juden.

wie oben

Mischling, der aus einer Ehe mit einem Juden stammt, die nach dem 14. 9. 1935 geschlossen ist, gilt als Jude, bei bereits bestehenden Ehen bleibt er Mischling.

Reichsbürgergesetz vom 15. 9. 1935

1. Verordnung vom 14. 11. 1935

Das Wahlbürgerrecht ist in jedem einzelnen Falle von der Bestellung abhängig

Gesetz zum Schutze des Deutschen Blutes und der Deutschen Ehre vom 15. 9. 1935

1. Verordnung vom 14. 11. 1935

Behörden haben hiervon unterrichten

Reichsgesetzblatt I Nr. 106 vom 16. 9. 1935 Nr. 152 vom 14. 11. 1935

Entworfen: Willi Fiedlerberger
 TAFEL 387
 Copyright by Rechtsanwältin für Volksgesundheitsrecht

Con el derrocamiento del segundo gobierno peronista, en 1955, se acentuó la inestabilidad política inaugurada en 1930, cuando un golpe de Estado acabó violentamente con la presidencia de Hipólito Yrigoyen.

Dictaduras y proscripción a partir de 1955, que llevó al gobierno al general Pedro E. Aramburu, fue concretado por las Fuerzas Armadas e impulsado y apoyado por los partidos políticos no peronistas, grupos de intelectuales, industriales, propietarios de grandes extensiones de tierra y sectores de la Iglesia Católica.

La dictadura, que paradójicamente se autodenominó “**revolución libertadora**”, cometió – en nombre de la libertad – permanentes violaciones a los derechos humanos, persiguiendo a los simpatizantes peronistas, prohibiendo todas sus actividades políticas y obligando a permanecer en el exilio a su máximo líder, Juan D. Perón. Se llegó incluso a fusilar a varias personas que intentaron resistir la instalación de un nuevo gobierno de facto y prohibir la palabra Perón.

La dictadura militar, a través de un decreto, reemplazó la Constitución de 1949 por la de 1853. Luego, convocó a una convención constituyente para legalizar dicho cambio. En esa Convención no estuvieron los representantes peronistas y culminó con la sanción, en 1957, de una Constitución que incluyó lo que se conoce como artículo 14 bis.

Este gobierno de facto convocó a elecciones, en 1958, con la proscripción del peronismo. En ellas, triunfó Arturo Frondizi, candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI). El nuevo presidente fue electo con el apoyo de los votantes peronistas.

Al cabo de cuatro años de gobierno desarrollista (1962), en las elecciones convocadas para renovar la Cámara de Diputados y elegir nuevos gobernadores provinciales, resultaron ganadores los candidatos peronistas, que debido a la proscripción, se presentaron en diferentes partidos. Frente a lo que consideraron un retorno del peronismo, las Fuerzas Armadas intentaron que el presidente Frondizi anulara las elecciones. Ante su negativa, lo obligaron a renunciar y asumió el cargo el presidente de la Cámara de Senadores, José M. Guido.

Gobierno desarrollista: Programa económico que pretendía acelerar la industrialización y estimular la producción agrícola. Firmó contratos de exploración y producción de petróleo con compañías extranjeras. Decidió el ingreso a Argentina del FMI a los efectos de solicitar nuevos préstamos. Y se aceptan las condiciones impuestas, entre ellas el recorte de los gastos de gobierno, entre otros.

Elecciones con proscripción y nuevo golpe Militar

En 1963 se convocó a elecciones nacionales, otra vez con la proscripción del peronismo. En ellas, triunfó el candidato de la UCR, Arturo Illia.

La presidencia de Illia se caracterizó por la vigencia y el respeto de los derechos civiles, aun cuando los peronistas se hallaban excluidos. La oposición de las organizaciones obreras, integradas mayoritariamente por simpatizantes peronistas, y las permanentes medidas de protesta y huelgas generales, fueron desgastando al gobierno. Al mismo

tiempo, algunas de sus decisiones, como el mantenimiento de los precios mínimos para los granos (con el propósito de favorecer a los pequeños productores agrícolas frente a los grandes exportadores) o el envío al Congreso de una ley de patentes para la producción de medicamentos, llevaron a un nuevo golpe militar en 1966. A partir de este nuevo golpe, se instaló en Argentina una nueva dictadura militar, encabezada por el general Juan Carlos Onganía, más violenta y autoritaria que las anteriores.

Nueva dictadura y crecimiento de la resistencia, 1966 -1973.

Entre 1966 y 1973 se sucedieron en el gobierno tres presidentes militares: Juan Carlos Onganía, Norberto Levignton y Alejandro Lanusse, cada uno de los cuales, agravó a su modo las enormes desigualdades económicas que existían propietarios de tierras y los empresarios en el país y reprimieron con fuerza toda manifestación de oposición.

El proyecto económico de la dictadura incluía la transferencia de ingresos de los trabajadores hacia los más grandes propietarios de tierras y los empresarios industriales, en especial, hacia las grandes empresas nacionales y extranjeras, revirtió la intervención del Estado en la economía, anulando los gastos sociales (salud, educación, etc.) con lo cual se aceleró la concentración de la riqueza en una minoría de la población.

Estas medidas motivaron a los trabajadores a llevar adelante la lucha contra la dictadura. Estallaron, de este modo, un conjunto de conflictos en las fábricas cordobesas (1969) y, en las ciudades de Rosario y Mendoza.

Estos conflictos, sumados al accionar de las organizaciones políticos guerrilleras, significaron una crisis definitiva de la dictadura militar de Onganía.

En la provincia de Córdoba, se produjo una gran movilización de protesta contra el autoritarismo y el agravamiento de las condiciones de vida de la población, organizada por los sindicatos y organizaciones de estudiantes. La movilización fue apoyada por un paro decretado por numerosos gremios, entre otros, los dirigentes Agustín Tosco y Atilio López.



El Cordobazo de 1969.



El Rosariazo, 1969. Fotografía de Carlos Saldi "La chica del palo".

En ese contexto, caracterizado por la violencia revolucionaria y la represión estatal, los militares convocaron nuevamente a elecciones, en 1973, manteniendo la prohibición sobre el peronismo y su líder Juan d. Perón.

El tercer gobierno peronista; entre la violencia política y un nuevo golpe de estado 1973 – 1976

Luego de dieciocho años de proscripciones y persecución política del partido mayoritario, y en consecuencia de la lucha y la resistencia de gran parte de la sociedad argentina, en 1973 fueron recuperadas las formas democráticas de gobierno, y en elecciones en las cuales aún no pudo participar Juan D. Perón, triunfaron por tercera vez los candidatos peronistas. Estos integraron un frente con varios partidos menores, al que denominaron Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI), que llevó como candidato a Héctor J. Cámpora, un estrecho colaborador del general Perón. El FREJULI logró triunfar sobre la UCR y a los pocos meses, el presidente electo renunció con el objetivo de llamar a nuevas elecciones sin proscripciones de ningún tipo. En ellas, la fórmula integrada por Perón y su segunda esposa, Isabel Martínez, se impuso ampliamente.

Violencia política: reemplazo del diálogo y la discusión, como formas de resolver conflictos, por el uso de la fuerza.

En su tercer gobierno, Perón intentó aplicar la política de “pacto social”, es decir, de acuerdos entre la clase obrera y los empresarios, bajo la supervisión del Estado. Sin embargo, las condiciones económicas no eran las mismas que durante su experiencia anterior de gobierno. La salud resquebrajada del líder y su muerte en 1974, llevaron a que la vicepresidenta se hiciera cargo del gobierno. Los conflictos se multiplicaron y la violencia política cobró numerosas víctimas.

Durante la presidencia de Isabel Martínez de Perón, con la complicidad de varios miembros del gobierno, se conformó la organización terrorista clandestina denominada TRIPLE A (Alianza Anticomunista Argentina) controlada por el ministro de Bienestar Social José López Rega, cuyo accionar consistió en el asesinato y las amenazas a dirigentes gremiales, periodistas, abogados de presos políticos, artistas, etc.

Por su parte, las organizaciones político guerrilleras continuaron su accionar contra el gobierno y los atentados contra empresarios y militares, reemplazando todas sus actividades políticas por el uso exclusivo de la lucha armada.

El gobierno de Isabel Martínez de Perón se fue debilitando aceleradamente. En 1975, una huelga general originada desde las mismas fábricas, y a la cual se vio forzada a sumarse a la burocracia sindical que dirigía la CGT, derivó en un nuevo ajuste económico que afectó notablemente a los sectores de menores recursos económicos.



Fotografía de Héctor “Puchi” Vázquez en la madrugada del Golpe de 1976.

En este contexto, en marzo de 1976, los jefes de las Fuerzas Armadas, con el apoyo de importantes sectores, decidieron dar por terminado el gobierno peronista y, mediante un nuevo golpe de Estado, instalaron la más feroz de las dictaduras que debieron sufrir la sociedad argentina y una de las más crueles del continente.

DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

Las dictaduras militares constituidas en la década del 70, justificaron su accionar represivo mediante la denominada DSN. Esta doctrina se inscribió en el contexto del conflicto que enfrentaba a los países centrales del sistema capitalista, liderado por EEUU, con los países ligados a la URSS.

Este enfrentamiento conocido como guerra fría, debido a que nunca tuvo una declaración de guerra formal ni se tradujo en un enfrentamiento bélico armado; llevó a que EEUU se considere con el derecho de intervenir en los asuntos internos de los países latinoamericanos sosteniendo dictaduras militares. La DSN sostenía que quienes se oponían o enfrentaban las desigualdades sociales o las injusticias del orden social capitalista no eran más que agentes comunistas o subversivos. Estos atacaban los valores nacionales como la familia, la fe católica la propiedad privada y las tradiciones.

EL TERROR DE ESTADO EN ARGENTINA: EL AUTODENOMINADO “PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL”, 1976 – 1983

El gobierno de facto que se abatió sobre la sociedad argentina a partir del 24 de marzo de 1976, poseía todos los elementos que caracterizan a una dictadura:

- 1) *Plan económico*: impulsado por los principales grupos económicos del país, se conoce como “el plan de Martínez de Hoz”, por el nombre del Ministro de Economía que lo instrumentó. Más que combatir la inflación y las caídas de todas las actividades productivas, este plan apuntó desde un comienzo a provocar un cambio básico en el funcionamiento de la economía. Se buscó concentrar la producción de algunas pocas empresas que estuvieron en condiciones de competir en el mercado mundial, aun cuando ellos debieran tener como costo la pérdida de los derechos laborales vigentes y el cierre de algunas pequeñas industrias de capital nacional. La dictadura no consiguió acabar con la inflación, los salarios de los trabajadores cayeron notablemente junto a los puestos de trabajo y se multiplicó el monto de la deuda externa. Este modelo destruyó el sistema productivo porque quitó el apoyo estatal a los productores nacionales y apuntó al ingreso masivo de productos importados, frente a los cuales los elaborados en el país no pudieron competir.

2) Violación de los DDHH y el terrorismo de Estado: Este proceso de reorganización nacional, desató sobre la población una brutal y sistemática represión, de una magnitud nunca antes vista. El gobierno era ejercido por una Junta Militar (ejército, armada y aviación) que llegó a establecer la pena de muerte, que si bien nunca aplicó oficialmente si lo hizo de manera clandestina. La represión incluyó la vigilancia, el secuestro, la detención que podría haber sido comisarias o centros clandestinos de detención y posteriormente la desaparición y asesinato. En algunos casos, el silencio de muchos sectores de la población, respondía al sistema de terror aplicado desde el poder, entre otros casos, las desapariciones y la violencia estatal eran justificadas con la frase “por algo será”, indiferente a los DDHH y a la dignidad humana. No obstante, un grupo de madres, y demás familiares de desaparecidos y de presos políticos levantó su voz para denunciar, tanto en el país como en el extranjero, los crímenes de la dictadura. Un ejemplo de ello son las Madres de plaza de Mayo y las abuelas de plaza de mayo que lograron visibilizar su resistencia a partir de la ronda de los jueves en la Plaza de mayo.

La “noche de los lápices”, durante la última dictadura, en la ciudad de La Plata fue secuestrado un grupo de estudiantes secundarios que participaban en una movilización con el objetivo de obtener el boleto escolar.



La enorme crisis económica, el proceso de desindustrializador y las crecientes denuncias por las violaciones de los DDHH, una huelga histórica que desafió al autoritarismo el 30 de marzo convocada por la CGT que recibió una dura represión sumado la derrota de la guerra de Malvinas provocaron la el final de la dictadura.

HISTORIA Y MEMORIA

Existe confusión entre los conceptos “historia” y “memoria”, quizás porque la historia de los aficionados está muy cercana a la memoria, si no plenamente identificada con ella, o porque la historia oficial estuvo durante mucho tiempo ligada a la memoria de las clases dominantes.

Paul Ricoeur afirma que la **memoria** *marca huellas* en las personas, que se registran intelectualmente y que pueden volcarse por escrito o en el habla; también marca huellas en el alma, e improntas corporales, cerebrales, corticales, de las que tratan las neurociencias.

La **historia**, para Marc Bloch, es una *ciencia por huellas*, que encuadramos en el primer tipo de huellas, porque los historiadores no somos ni psicólogos ni médicos.

La memoria que está relacionada con la historia no es la que hace que la gente simplemente se acuerde de cosas, sino la que es producto de un ejercicio de memoria, tratando de recordar. La memoria así es el recuerdo, la reconstrucción que un individuo o un grupo más o menos numeroso (memoria colectiva) mantiene de un hecho o de una época. Es selectiva, fragmentaria y parcial: responde a los intereses o a los sentimientos de alguno de los distintos sectores de la sociedad. Es subjetiva: es de alguien, sea ese “alguien” una persona o una comunidad.

La *historia*, en cambio (según definición de Marc Bloch) es “una *ciencia* de los hombres en el tiempo, y que incesantemente necesita unir el estudio de los muertos al de los vivos”. Si la memoria de lo acontecido fuera exactamente igual a lo que realmente sucedió, el rol del historiador no tendría sentido¹². El historiador necesita tratar de despegarse del entorno en el que vive y de la memoria colectiva que lo domina o circunda a fin de realizar su investigación científica lo más objetivamente posible. En el nivel de *producción*, la comunidad profesional de historiadores es la que define las normas de científicidad propias de la investigación histórica.

Terminado el trabajo de investigación, su *difusión* por medio de publicaciones destinadas al gran público o a través de la enseñanza, contribuye a que se integre en la *memoria*; participa en su enriquecimiento.

Es indispensable que la memoria –o mejor, las memorias– sean tenidas en cuenta para hacer una historia científica totalizadora, ya que vivimos “en un mundo en que el arte de administrar los silencios es una constante necesidad estratégica y una ‘segunda naturaleza’¹³”.

Con las palabras de Enrique Florescano:

“Si para los poderosos la reconstrucción del pasado ha sido un instrumento de dominación indispensable, para los oprimidos y perseguidos el pasado ha servido como memoria de su identidad y como fuerza emotiva que mantiene vivas sus aspiraciones de independencia y liberación.”

Teniendo en cuenta estos aspectos, Noiriél afirma que “es posible definir la historia como el conjunto de actividades de *saber*, de *memoria* y de *poder* en las que están implicados todos los individuos que ejercen el ‘oficio’ de historiador.”

¹² Gérard Noiriél, pág. 173.

¹³ Ídem anterior, pág. 172.

¿Qué es la memoria?

La memoria es una de las funciones centrales de la actividad intelectual, y es la base del conocimiento. Mientras que el aprendizaje es el proceso de adquirir nueva información, la memoria sirve para la persistencia del aprendizaje, a fin de que éste pueda ser utilizado más tarde.

La memoria es el proceso cognitivo que permite a una persona almacenar la información que recibe a través de los sentidos para su recuerdo y su utilización en situaciones posteriores.¹⁴ En forma sencilla, hay tres funciones cerebrales de este proceso que son las de registro, fijación y conservación de la información, y la de evocación, restitución o recuperación.

Las personas tienen distintos tipos de memoria: memoria de corto plazo, de largo plazo, memoria para hábitos y habilidades (como nadar, andar en bicicleta), memoria emocional (ligada especialmente al miedo).

Las memorias pueden ser privadas (que no trascienden a una familia o a su círculo de conocidos) o públicas (cuando se exponen para buscar justicia o conocer la verdad de lo acontecido), individuales o colectivas.

Sin embargo, Hugo Vezzetti afirma que la dinámica social tiende a excluir y separar las memorias aisladas. No existe una memoria individual pura, ya que el individuo preserva y recupera sus recuerdos en sociedad. Pero los diferentes grupos “tienen en verdad *diferentes pasados* y por lo tanto diferentes memorias” (Vezzetti, 2007).

La sociedad entera tiene el derecho de memoria: surge en el trabajo de periodistas, escritores, poetas, historiadores, analistas políticos, abogados, obispos, profesores, parlamentarios, jueces, protagonistas, víctimas.

Con las palabras de la historiadora chilena Elizabeth Lira:

“La disputa sobre el pasado, desplegada en los últimos treinta y cinco años, ha sido una disputa por la memoria que ha de prevalecer. La disputa se ha producido en la selección de los hechos y de las interpretaciones, y en el intento de darle una racionalidad y una justificación plausible que pudiera identificarse con el bien común. Pero, las “memorias” en la sociedad no se anclan en la “objetividad de los hechos”. Resuenan en las intensas emociones vividas asociadas a esos hechos... en los miedos y las angustias invasoras... en la imposibilidad de poner palabras a lo vivido, en el vacío de las pérdidas, en los duelos imposibles. La disputa se ha producido también en espacios públicos y privados.”

Memoria y trauma

Al mismo tiempo, más allá del tema de la justicia, **el trabajo de la memoria tiene funciones terapéuticas**. Según Vezzetti¹⁵ (2009) “la cuestión más relevante que se plantea, en relación con las significaciones del pasado como *trauma*, es la condición activa o pasiva de la memoria: hay, en cierto modo, una oposición entre la figura del trauma (sufrido pasivamente)

¹⁴ Laura Bottini y Laura Martínez, “La memoria... teoría y práctica” en *Temas de Gerontología Social*, Dirección General de Tercera Edad, GCBA, 2003.

¹⁵ Vezzetti, Hugo: “Demanda de memoria”, *Página/12*, 13/8/2009.

y la idea de un trabajo de la memoria. Cuanto más se destaca la figura del pasado traumático, menos recursos quedan para las formas de rememoración que impliquen una renovación del pasado.”

Paul Ricoeur, al referirse al nivel patológico-terapéutico cuando la memoria no se puede desarrollar, explica la oposición entre el duelo y la melancolía. Cuando el duelo se realiza, la prueba de la realidad, sin disminución del sentimiento en sí, muestra que el objeto amado ha dejado de existir, aunque se produce una rebelión comprensible a la renuncia de ese vínculo. El trabajo del duelo es el costo del trabajo del recuerdo, pero el recuerdo beneficia al individuo que vuelve a estar libre y desinhibido.¹⁶ La melancolía, en cambio, hace que el individuo caiga bajo su propio abatimiento, reaparecen las escenas sin reelaborar.

Para superarla, se debe trabajar sobre lo que se impone del pasado y darle sentido. En nuestro pasado de violencia es importante un trabajo de colectivo de memoria; puede haber responsabilidades por el pasado, hay acciones posibles sobre esas huellas. El trabajo en la construcción de la memoria colectiva sobre el pasado dictatorial es indispensable: las luchas se dirimen en el campo de la historia y en demandas sociales de justicia.

Trauma (psíquico): acontecimiento que amenaza profundamente el bienestar o la vida de una persona o de un ser muy cercano, o consecuencia de ese hecho en el aparato o estructura mental o vida emocional de la misma, que implica miedo intenso, sentimiento de incapacidad para ejercer control u otras reacciones.

En Argentina, integrantes del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos Dr. Fernando Ulloa trabajan en la reparación del daño y acompañamiento a víctimas del terrorismo de Estado. Consideran que el daño no es sólo en los bienes materiales sino en cuanto a su persona, ya que toda persona es un proyecto de vida y lo que afecte a ese proyecto configura un daño a la persona. Los profundos problemas aparejados por la desaparición y la apropiación de bebés son mayores que el concepto original de trauma, que refiere a un hecho disruptivo (que produce una ruptura brusca en la vida de la persona). En nuestro pasado reciente, las situaciones padecidas por las víctimas de terrorismo de Estado se prolongaron en el tiempo y contienen muchos episodios puntuales disruptivos. En el caso de los procesos de restitución de identidad de jóvenes que fueron niños apropiados durante la dictadura, el “episodio traumático” es en realidad un proceso en el cual ha transcurrido buena parte de su vida. En el caso de familiares de desaparecidos, o de familiares que buscan a los niños apropiados, el hecho tiene continuidad en el presente y no cesa de ocurrir; de allí que, en el ámbito jurídico, se los considere delitos imprescriptibles. Así como para la Justicia estos crímenes son imprescriptibles, también lo son para la salud mental, dado que el hecho traumático no cesa de ocurrir y que el padecimiento no se limita al hecho traumático.¹⁷ Es por eso que el trabajo con la memoria es fundamental para la integridad psíquica de las víctimas.

¹⁶ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, FCE, 2010.

¹⁷ Juliana Serritella, Sabrina Balaña, Federico Kaski Fullone y Javier Rodríguez, “Reparación del daño en víctimas del terrorismo de Estado”, *Página/12*, 20/10/2011.

LUGARES DE MEMORIA

La memoria se sostiene en lugares, donde, para Pierre Nora (1984), se cristaliza y se refugia. Estos lugares de la memoria en general son restos, pero también pueden ser obras de arte o construcciones especiales para resguardarla, como museos o archivos, plazas y parques, monumentos, monolitos, placas recordatorias, baldosas por la memoria, murales o simples pintadas, grafitis o esténciles, nombres de calles, escuelas, aulas... También lo son los cementerios, las colecciones, los actos, las fiestas, los aniversarios, los tratados, las causas judiciales.

Debemos tener en cuenta que, así como existe una disputa por qué se recuerda del pasado y cómo se escribe la Historia, también hay una tensión permanente en los lugares de memoria que son significativos para gran parte de la población y lo que piensan sobre ellos otros sectores. En numerosos casos la confrontación ideológica se muestra en esos mismos lugares de la memoria: por ejemplo, los que no quieren los juicios contra los represores en ocasiones destruyen las marcas de memoria que recuerdan a los desaparecidos por la última dictadura de la Argentina. Según Pierre Nora, “si lo que defienden no estuviera amenazado no habría necesidad de construirlos”.

Arriba: Monumento de Roca esgrachado.
Al medio: Monumento de señalización del Centro Clandestino El Chalet del Hospital Posadas
Abajo: *El Aplauso*, de Mariana Gabor en homenaje a los Actores Desaparecidos durante la última dictadura militar (2001-2002)



El retorno a la democracia

*Todavía cantamos, todavía pedimos,
 todavía soñamos, todavía esperamos,
 a pesar de los golpes
 que asestó en nuestras vidas
 el ingenio del odio,
 desterrando al olvido
 a nuestros seres queridos.*

*Todavía cantamos, todavía pedimos,
 todavía soñamos, todavía esperamos;
 que nos digan adónde
 han escondido las flores
 que aromaron las calles,
 persiguiendo un destino
 ¿Dónde, dónde se han ido?*

*Todavía cantamos, todavía pedimos,
 todavía soñamos, todavía esperamos;
 que nos den la esperanza
 de saber que es posible
 que el jardín se ilumine
 con las risas y el canto
 de los que amamos tanto.*

*Todavía cantamos, todavía pedimos,
 todavía soñamos, todavía esperamos;
 por un día distinto,
 sin apremios ni ayuno,
 sin temor y sin llanto,
 porque vuelvan al nido
 nuestros seres queridos.*

Victor Heredia



María Eggers Lan, *Plaza de Mayo*.

LA RECUPERACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

Por primera vez desde 1946, en comicios limpios y sin condicionamientos, ganó el radicalismo las elecciones generales el 30 de octubre de 1983. El abogado **Raúl Alfonsín**, que había hecho su secundaria en el Liceo Militar Gral. San Martín, siempre sostuvo una militancia cercana a la social democracia europea, rechazando la lucha armada en la década del 60/70, pero adoptando una postura más progresista que la del líder radical Balbín. Por el contrario, en 1983 algunos líderes del peronismo como el sindicalista Herminio Iglesias se mostraban poco tolerantes con la oposición como para recomenzar un período democrático. Fue el sector del peronismo que no había tenido problemas con la dictadura por ser más conservador y tuvo chances de presentar candidaturas ese año.

Alfonsín asumió la Presidencia de la Nación el 10 de diciembre de 1983 ante una multitud que lo aclamaba; todos los partidos políticos de la Multipartidaria, entre ellos el peronismo, garantizaron la gobernabilidad con su presencia en Plaza de Mayo.

Su propuesta fundamental era la construcción de un Estado de derecho donde se castigase a los máximos culpables de los atroces crímenes cometidos durante la última dictadura, y a partir de allí se encontrara un equilibrio en la sociedad.

El hecho de haber sufrido la dictadura más sangrienta de la historia argentina, hizo que se comenzara a valorar en nuestro país el concepto de “democracia”. Los líderes históricos de los dos gobiernos de democracia de masas, Hipólito Yrigoyen y Juan Domingo Perón, no se habían apropiado de esa palabra. Yrigoyen hablaba de República, y Perón, como era tildado de fascista y antidemocrático por sus opositores, hablaba de justicia social.

La oposición antiperonista se apropió de la palabra “democracia”, y el peronismo del concepto “pueblo”. Para los peronistas, todos los que no los apoyaban eran “antipueblo”, oligarquía. Con los 17 años de proscripción del peronismo y el uso de la palabra “democracia” en gobiernos condicionados por los militares, este concepto no era considerado realmente legítimo para las mayorías. En las elecciones de 1973 la consigna fue “socialismo nacional”. No se enfatizaba el término “democracia”, porque éste había sido utilizado de manera espuria durante décadas. A la juventud que predominó por su ímpetu durante la breve presidencia de Cámpora la palabra “democracia” se les representaba como burocracia u obstáculo impuesto por los gobiernos dictatoriales o conservadores o liberales previos. Además, en la guerrilla que había surgido durante las distintas formas de resistencia peronista o siguiendo el modelo cubano, no existía democracia. Pero la experiencia sangrienta de la dictadura hizo que se revalorizara de un nuevo modo el concepto. Alfonsín había pensado en una social-democracia: “con la democracia se come, se educa, se cura”.

La herencia económica de la dictadura y sus condicionamientos hicieron que esta situación, en relación directa con los haberes de los ciudadanos, no pudiera mejorar mucho: la participación de la masa salarial dentro del PBI, que era del 26,10 % en 1983, apenas llegaba al 29,58 % en 1987, con el fracaso del plan económico del ministro de economía Juan Sourrouille.

LA PRIMERA LEGISLACIÓN SOBRE EL PASADO RECIENTE

Los medios masivos de comunicación, ya durante el último año de la dictadura, se pusieron a tono con la futura democracia y comenzaron a visibilizar, con carácter sensacionalista, los cientos de cadáveres sin identificar, que los organismos de derechos humanos estaban logrando ubicar. Procedieron, entonces, a publicar entrevistas a familiares de desaparecidos, testimonios de sobrevivientes, declaraciones de organismos de DDHH, y también de represores que relataban su participación en los crímenes.¹

Para justificar el accionar de la dictadura del Proceso de Reorganización Nacional, la Junta Militar emitió por cadena nacional de radio y televisión el 28 de abril de 1983, el **Documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo**. Allí justificaba el accionar de las Fuerzas Armadas durante la dictadura, adjudicaba muchas de las desapariciones a las propias organizaciones guerrilleras, y decía que:

“En una guerra de características tan peculiares como la vivida, donde el enemigo no usaba uniforme y sus documentos de identificación eran apócrifos, el número de muertos no identificados se incrementa significativamente. [...] Se habla asimismo de personas ‘desaparecidas’ que se encontrarían detenidas por el gobierno argentino en los más ignotos lugares del país. Todo esto no es sino una falsedad utilizada con fines políticos ya que en la República no existen lugares secretos de detención, ni hay en los establecimientos carcelarios personas detenidas clandestinamente.

En consecuencia debe quedar definitivamente claro que quienes figuran en nóminas de desaparecidos y que no se encuentran exiliados o en la clandestinidad, a los efectos jurídicos y administrativos se consideran muertos, aun cuando no pueda precisarse hasta el momento la causa y oportunidad del eventual deceso, ni la ubicación de sus sepulturas.”

Sin embargo, la Multipartidaria no aceptaba dejar los crímenes de la dictadura impunes y no convalidó el **Documento final**. Para quedarse tranquilo, poco antes de



La Multipartidaria agrupaba a los principales partidos políticos de la época

¹ Por ejemplo, del arrepentido Peregrino Fernández, “Autocrítica policial”, en *Cuadernos para la democracia*, Buenos Aires, El Cid editor, 1983 y del ex cabo de la Armada Raúl Vilariño en la revista *La Semana* del 5/1/1984. Citado por Emilio Crenzel (2008): *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.

entregar el gobierno (22/9/1983), el general Bignone dictó la Ley N° 22.924 de “Pacificación Nacional” donde se amnistiaba los delitos cometidos por la dictadura: declaraba que quedaba anulada la posibilidad de enjuiciar penalmente a los militares por sus crímenes.

Ley 22.924, art. 1. – Declárense extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos con motivación o finalidad terrorista o subversiva, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982. Los beneficios otorgados por esta ley se extienden, asimismo, a todos los hechos de naturaleza penal realizados en ocasión o con motivo del desarrollo de acciones dirigidas a prevenir, conjurar o poner fin a las referidas actividades terroristas o subversivas, cualquiera hubiera sido su naturaleza o el bien jurídico lesionado. Los efectos de esta ley alcanzan a los autores, partícipes, instigadores, cómplices o encubridores y comprende a los delitos comunes conexos y a los delitos militares conexos.

Lógicamente, los organismos de derechos humanos repudiaron tanto el *Documento final* como la ley que denominaron de *Autoamnistía*. Tras la asunción de su gobierno, Alfonsín promulgó la **Ley N° 23.040** que derogaba la Ley 22.924. Al mismo tiempo, dictó el decreto N° 157 que ordenaba promover la persecución penal a siete jefes guerrilleros por los delitos de homicidio, asociación ilícita, instigación pública a cometer delitos, apología del crimen y otros atentados contra el orden público, y el decreto N° 158 que ordenaba:

Art. 1. – Sométase a juicio sumario ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a los integrantes de la Junta Militar que usurpó el gobierno de la Nación el 24 de marzo de 1976 y a los integrantes de las dos juntas militares subsiguientes, Teniente General Jorge R. Videla, Brigadier General Orlando R. Agosti, Almirante Emilio A. Massera, Teniente General Roberto E. Viola, Brigadier General Omar D. R. Graffigna, Almirante Armando J. Lambruschini, Teniente General Leopoldo F. Galtieri, Brigadier General Basilio Lami Dozo y Almirante Jorge I. Anaya.

Art. 2. – Ese enjuiciamiento se referirá a los delitos de homicidio, privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos a los detenidos, sin perjuicio de los demás de que resulten autores inmediatos o mediatos, instigadores o cómplices los oficiales superiores mencionados en el art. 1.

LA TEORÍA DE LOS DOS DEMONIOS

Con estos dos decretos, donde en primer lugar se ordena perseguir penalmente a siete dirigentes de organizaciones político militares, y en segundo lugar, se somete a juicio “ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas” a los integrantes de tres de las cuatro Juntas militares de la dictadura, se evidencia claramente la voluntad de instalar la **teoría de los dos demonios** como explicación oficial de lo acontecido. La guerrilla era la única acusada por la violencia anterior al golpe, aunque también sería acusada por lo actuado después. Para Alfonsín había que diferenciar entre “los que plantearon la represión y emitieron las órdenes correspondientes; quienes actuaron más allá de las órdenes, movidos por crueldad,

perversión o codicia, y quienes las cumplieron estrictamente”.² Se partía de la hipótesis militar de una “**guerra sucia**”, en la que se enfrentaron dos demonios: uno constituido por los militantes políticos armados o “subversivos” y otro, por los militares que tuvieron errores y excesos en su misión de aniquilar la subversión.

La teoría de los dos demonios, si bien había sido elaborada tomando el argumento del discurso militar que valoraba a la izquierda como un demonio –el primero en el orden temporal de los males de la República–, no fue aceptada por los militares, que consideraban que habían cumplido con su deber de aniquilar la subversión, ni por quienes defendían a las víctimas secuestradas, torturadas, vejadas, violadas, robadas, privadas de su identidad y en todo caso de un juicio justo. Sí fue adoptada por parte de la sociedad civil que había rechazado la violencia política o se había arrepentido de haber participado de algún modo en ella, ya sea en alguna militancia guerrillera o por su apoyo temprano a la dictadura.

Esta teoría no contempla la responsabilidad de grandes sectores de la economía en la dictadura, ni tampoco el peso de grandes potencias como Estados Unidos que avalaron y promovieron las metodologías más crueles con tal de deshacerse de un enemigo ideológico o de asegurarse la posesión neocolonial de un Estado.

LA CONADEP Y EL NUNCA MÁS

Las organizaciones de derechos humanos, que estaban recopilando los casos de las violaciones a los derechos, y elaborando los listados de represores y centros clandestinos de detención, querían formar una comisión bicameral en el Congreso, con el objetivo de que esta comisión de diputados y senadores fuera la encargada de investigar los crímenes de la dictadura. Consideraban que una Comisión Investigadora Parlamentaria era importante porque la justicia militar no les impondría penas jurídicas. Alfonsín, por el contrario, prefirió no involucrar a los políticos en esta tarea, para que las sanciones contra las Fuerzas Armadas no fueran tan duras, ni se alcanzara una situación de extrema tensión en el país. En cambio, propuso una comisión de “notables”, que se llamaría **Conadep, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas**, e invitó para formarla al Premio Nobel de la Paz, Pérez Esquivel, a autoridades del CELS (Emilio Mignone y Augusto Conte). Pérez Esquivel, Mignone y Conte rechazaron integrar la comisión porque no aceptaron la intervención de la Justicia militar en el juzgamiento de las Juntas. Por esta razón fue propuesto Ernesto Sábato, que aceptó, al igual que el asesor presidencial y filósofo



Ernesto Sábato le entrega a Alfonsín el informe titulado *Nunca Más*. Foto de A. Cherep

² Crenzel, op. cit.

Eduardo Rabossi, los integrantes de la APDH Gregorio Klimovsky (matemático), Marshall Meyer (rabino), Carlos Gattinoni (obispo metodista) y monseñor De Nevares (obispo católico); Ricardo Colombres (jurista); Hilario Fernández Long (ex rector de la UBA); Magdalena Ruiz Guiñazú (periodista) y René Favalaro (cardiocirujano). Se afirmó que participarían legisladores de ambas cámaras, pero sólo tres diputados radicales aceptaron integrarse a la Conadep, porque tanto los organismos como el peronismo y la centroizquierda sostenían que debía conformarse la comisión bicameral, que tendría atributos coercitivos y condenaría políticamente al terrorismo de Estado.

La Conadep tuvo que preparar un informe en seis meses, con las denuncias que ya habían recolectado distintos organismos nacionales y extranjeros, más las nuevas que recogió esta comisión. Debieron ordenar las listas, ya que en algunos casos las denuncias se hicieron por el segundo nombre, o por apellido de casada, o con algún error de tipeo, y se debía evitar la duplicación de la información. Se tomaron en cuenta los datos personales, no los de pertenencia política o los posibles intereses de los secuestradores. Las denuncias desgarraban emocionalmente a los administrativos de la Conadep que debían receptorlas e incluso a los psicólogos que debían ayudar a contener a quienes recibían las denuncias. La mayoría de ellas eran de familiares que narraban el momento del secuestro. También recibieron unas 3.000 fotografías de los desaparecidos. Para recabar información del interior, se abrieron sucursales de la Conadep y se viajó hacia las capitales provinciales y otras ciudades, donde se recibieron muchas denuncias hechas por primera vez. Con respecto a los ex detenidos desaparecidos, antes de la Conadep sólo unos 70 se habían animado a dar su testimonio; luego, este organismo reunió unas 1.500 denuncias. Además, la Conadep buscó la colaboración de testigos eventuales, como vecinos, médicos, parteras, e incluso sepultureros.

Entre los elementos que la Conadep recibió y entregó a la justicia “figura el libro de la morgue judicial [del cementerio de San Vicente, Córdoba] que registra 300 casos de ingresos de cadáveres producidos entre 1977 y 1980, el que fue entregado junto al testimonio espontáneo de dos funcionarios de la morgue quienes testimoniaron ante la CONADEP que entre 1976 y 1977 ingresaron muchos cadáveres de personas identificadas como subversivos que eran remitidos por las fuerzas de seguridad”, afirmó Sábato³. Según los testimonios de los trabajadores de la morgue, los cadáveres “se inhumaban en horas de la noche, con apoyo de la policía y del III Cuerpo de Ejército que comandaba Luciano Benjamín Menéndez, en fosas comunes e individuales en el cementerio de San Vicente. Los mismos, presentaban evidentes signos de torturas, numerosos impactos de bala y señales de haber estado atados de pies y manos y eran remitidos con la orden expresa de no realizarles autopsias”.⁴ Los sepultureros de San Vicente se habían quejado ante sus jefes y ante Videla por las pésimas condiciones de trabajo, ya que la descarga de cadáveres se había multiplicado entre diez y veinte veces desde que los militares habían depuesto a Isabel

³ Crenzel Emilio (2004): “Cartas a Videla: una exploración sobre el miedo, el terror y la memoria”, IIELA, año II N° 2 y 3, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

⁴ Citado en Crenzel (2004).

Perón. Como no les era posible enterrar los cadáveres a la misma velocidad con que eran descargados, el apilamiento y la descomposición se hacían inevitables. Esta situación hacía de la actividad una tarea insalubre, además de extremadamente desagradable, y los morgueros querían un reconocimiento económico por sus tareas extras. En cambio, fueron despedidos “por violación de vía jerárquica”.⁵ Esta nota revela el comportamiento de una parte de la sociedad durante la dictadura: conocían el accionar inhumano de la represión, pero pensaban que con ellos, simples trabajadores, debían ser más justos. Por otra parte, la carta de los sepulcristas encontrada en el despacho de Alfonsín, archivada por los administrativos de Videla, prueba su perfecto conocimiento de lo que acontecía. Al reclamar en democracia, fueron reincorporados a sus puestos de trabajo.

Ver, oír, pensar

El último confín (2005)

Dirección: Pablo Ratto.

Documental que narra la búsqueda de los cuerpos de los desaparecidos para identificarlos. Muestra la tarea del EAAF, Equipo Argentino de Antropología Forense. Argentina. 60 min.



Actividad

Relaciona esta película con la denuncia de los sepulcristas de San Vicente que recibió la Conadep en 1984. ¿Qué problemas presentaron las exhumaciones de fosas comunes que se hicieron durante la época de Alfonsín? ¿Cómo se están resolviendo actualmente? ¿Qué papel tiene el EAAF? ¿Qué necesita el EAAF para su tarea? ¿Qué importancia tiene para los familiares de las víctimas la tarea del EAAF?



Marcha de los organismos de derechos humanos exigiendo el juicio a las juntas, los manifestantes cubren sus rostros con máscaras.

Foto de R. Pera

⁵ Ídem anterior.

La cantidad de denuncias recibidas por la Conadep aumentó cuando solicitó al Poder Ejecutivo que se impidiera salir del país a las personas relacionadas con las desapariciones y la sustracción de niños. Su labor, más que hacer un listado de desaparecidos, fue describir el sistema de desaparición e identificar a los culpables, para que pueda presentarse a la Justicia.

Los resultados de su investigación se sintetizaron en el emblemático informe *Nunca Más*, que fue escrito teniendo en cuenta los testimonios de los sobrevivientes y también, aunque en menor medida, de ex integrantes fuerzas de seguridad que declararon. Se decidió retratar a las víctimas sin su ideología política, para que su militancia no justificase en la sociedad su desaparición: todavía estaba demasiado cerca el pensamiento hegemónico militar. También se circunscribió la violencia al período militar, y no se volcó en el *Nunca Más* la denuncia de Peregrino Fernández sobre la continuidad represiva de los integrantes de la Triple A y los grupos de tareas de la dictadura, para no crear conflictos con el peronismo.

Si bien las Madres impugnaron a la Conadep, y los organismos siguieron solicitando la formación de una comisión bicameral, cuando oficialmente la Conadep en pleno entregó el informe al presidente Alfonsín en Casa Rosada, una multitud –la mayoría de los organismos y los partidos políticos– se reunió en Plaza de Mayo para apoyarlo y reclamar que los militares asesinos fueran juzgados por la justicia civil. También se insistió en su publicación, que contó con un Anexo con nombres de desaparecidos, editado en Eudeba en noviembre de 1984; del volumen principal se vendieron más de 500.000 ejemplares.

El prólogo de Sábato adhería a la teoría de los dos demonios:

“A los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos.”

Este prólogo fue el único hasta que en el año 2006 el *Nunca Más* fue actualizado con los nuevos datos obtenidos por la Secretaría de Derechos Humanos. Así, al cumplirse 30 años del golpe, se reformaron totalmente los Anexos, que pasaron a ser dos, y se sumó un prólogo que desnudaba los objetivos de los crímenes de la última dictadura y rechazaba, como política de Estado del nuevo gobierno (presidencia de Néstor Kirchner), la teoría de los dos demonios.

“Es preciso dejar claramente establecido –porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes– que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas, como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables. Por otra parte, el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no existían desafíos estratégicos de seguridad para el *statu quo*, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente. La dictadura se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas. La pedagogía del terror convirtió a los militares golpistas en señores de la vida y la muerte de todos los habitantes del país. En la aplicación

de estas políticas, con la finalidad de evitar el resurgimiento de los movimientos políticos y sociales, la dictadura hizo desaparecer a 30 mil personas, conforme a la Doctrina de la Seguridad Nacional, al servicio del privilegio y de intereses extranacionales. Disciplinar a la sociedad ahogando en sangre toda disidencia o contestación fue su propósito manifiesto. Obreros, dirigentes de comisiones internas de fábricas, sindicalistas, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes, niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades y estamentos sociales fueron su blanco. Los testimonios y la documentación recogidos en el NUNCA MÁS son un testimonio hoy más vigente que nunca de esa tragedia.” Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, marzo de 2006



Actividad

Ambos prólogos figuran en la nueva edición del *Nunca Más*. Analiza cuáles fueron las causas del accionar de la dictadura según el prólogo de Ernesto Sábató y compáralas con las que figuran en el prólogo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (Eduardo Luis Duhalde), 2006.

EL JUICIO A LAS JUNTAS



Los integrantes de las tres juntas militares son llevados a juicio oral. Foto de E. Longoni

Los miembros de la Conadep recibieron numerosas amenazas, intimidaciones y atentados, y fueron robadas numerosas pruebas recabadas en Rosario y Mar del Plata. Cuando el informe fue entregado, el Consejo Supremo que debía juzgar a las Juntas militares pidió nuevos plazos y dijo que los comandantes sólo podían ser juzgados por no haber controlado

los excesos e ilícitos de sus subordinados. El accionar del gobierno se dirigía hacia las Juntas, los civiles damnificados ya habían iniciado unos 2000 procesos judiciales. Los militares acusaban a la Conadep de ser parte de la subversión.

El Poder Ejecutivo no cuestionaba la legitimidad de la lucha antsubversiva, sino la metodología ilegal empleada por las tres primeras Juntas. Sin embargo, la cuarta y última Junta fue la que mandó incinerar, por Decreto secreto N° 2726/83, toda la documentación oficial comprometedoras existente para que no quedaran pruebas. Y, como se comprobó luego por los juicios, el general Reynaldo Bignone, que estuvo al frente de la misma, cometió delitos de lesa humanidad desde el comienzo del PRN.

En febrero de 1984, el Congreso sancionó la Ley N° 23.049 de Reforma del Código de Justicia Militar, por el que se estableció que la justicia militar sólo debía ocuparse de delitos específicamente militares (intencionales desde el grado de conato, delito frustrado y delito consumado, o no intencionales como negligencia, imprudencia, etc.). Los quebrantamientos de la ley debían ser juzgados por la justicia civil. Asimismo esta reforma ordenó que las sentencias de los tribunales militares pudieran ser apeladas ante la Cámara Federal nacional, y si el juicio a las Juntas se demoraba excesivamente, la Cámara Federal se haría cargo de la causa para no dilatar más el proceso judicial. Esto último fue lo que ocurrió.

El juicio a las Juntas comenzó el 22 de abril de 1985 y terminó el 9 de diciembre de ese año, y tuvo sede en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Tuvo como jueces a Jorge Torlasco, Ricardo Gil Lavedra, León Carlos Arslanián, Jorge Valerga Aráoz, Guillermo Ledesma y Andrés J. D'Alessio y como fiscales a Julio César Strassera y su adjunto, Luis Gabriel Moreno Ocampo. De los casi 9.000 testimonios de la Conadep, Strassera seleccionó 709 casos testigo, y los jueces examinaron 280 de las seleccionadas; en base a estos casos dictaron su sentencia. Hubo diferentes condenas: cadena perpetua al teniente general Jorge R. Videla y al almirante Emilio E. Massera; 17 años de prisión al teniente general Roberto E. Viola, ocho años al almirante Armando Lambruschini, cuatro años y seis meses al brigadier general Orlando R. Agosti. El tribunal dictaminó las absoluciones para Leopoldo Galtieri, Omar Graffigna, Jorge Isaac López Anaya y Basilio Lami Dozo. Las condenas no satisficieron a miles de damnificados por el terrorismo de Estado. Las Madres de Plaza de Mayo estuvieron disconformes ya que no se llegaba a conocer toda la verdad sobre los crímenes, ni se determinaba quién dio la orden ni quién la cumplió; en el extenso fallo de 300 fojas no se habló de "genocidio", ni de "asociación ilícita": se juzgó por separado a cada militar.

Sin embargo, el juicio fue mucho más allá de lo que esperaba Raúl Alfonsín en su decreto: el tribunal decidió "que corresponde se investigue la responsabilidad de quienes, subordinados a los ex-comandantes y desde sus cargos de comando, pusieron en ejecución aquellas órdenes". Por lo tanto había que enjuiciar a "los oficiales superiores que ocuparon los Comandos de Zonas y Subzonas de Defensa durante la lucha contra la subversión, y de todos aquellos que tuvieron responsabilidad operativa en las acciones". (Causa N° 13/84 - originariamente instruida por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en cumplimiento del Decreto 158/83 del Poder Ejecutivo Nacional).

Documentales sobre el Juicio a las Juntas

- ‡ El juicio fue filmado, aunque no se permitió su transmisión con audio por televisión; con las 530 horas de grabación se hicieron diversos documentales sobre el juicio a las Juntas.
- ‡ *El Nüremberg Argentino*, coproducción argentino-española, con guión de Fredy Torres y Miguel Rodríguez Arias.
- ‡ *ESMA: el día del juicio*, un documental sobre el juicio a las tres juntas militares, Magdalena Ruiz Guiñazú, Walter Goobar y Rolando Graña, y la editora Silvia Di Florio; transmitido por Canal 13.
- ‡ *Juicio a las Juntas Militares*, en Documenta, ciclo de documentales de Román Lejtman, por América TV.
- ‡ *Juicio a las Juntas*, con dirección de Gustavo Fontán, fue transmitido por Canal 7 el 4 de mayo de 2010.

LA RELACIÓN CON LOS MILITARES Y LAS LEYES DE IMPUNIDAD

Las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida

Teniendo como excusa el déficit fiscal y con el objetivo de atenuar el poder militar, Alfonsín redujo el presupuesto militar y pasó a retiro a oficiales de alto rango. Los militares que afirmaban que habían cumplido con su deber en la “guerra contra la subversión” estaban profundamente disgustados, porque los procesos judiciales aumentaban día a día en número. Los juicios no se limitaron a militares, sino que se hicieron también a personajes de la ultraderecha como José López Rega, quien en 1986 fue acusado de corrupción y de conspiración terrorista por su papel en la Triple A, y extraditado desde Miami; murió en prisión en 1989. Como respuesta a la política hacia las Fuerzas Armadas, la ultraderecha enrareció el clima calificando al gobierno de “marxista” y a las asociaciones de derechos humanos como “terroristas”; hubo concentraciones (no muy numerosas) contra el gobierno por parte de FAMUS (Familias de los Muertos por la Subversión) y atentados y amenazas de bombas en distintas instituciones. Los



Argentina crucificada,
dibujo de Andrés Cascioli

juicios siguieron adelante. Para frenarlos, el 24 de diciembre de **1986** Alfonsín promulgó la **Ley 23.492**, denominada **Ley de Punto Final**, que imponía un límite de sesenta días, que vencía el 22 de febrero de 1987, para presentar acciones penales contra integrantes de las Fuerzas Armadas o de Seguridad, o contra civiles que estuvieran implicados en atentados terroristas hasta el fin de la dictadura.

Ley 23.492. Artículo 1º. – Se extinguirá la acción penal respecto de toda persona por su presunta participación en cualquier grado, en los delitos del artículo 10 de la Ley N° 23.049, que no estuviere prófugo, o declarado en rebeldía, o que no haya sido ordenada su citación a prestar declaración indagatoria, por tribunal competente, antes de los sesenta días corridos a partir de la fecha de promulgación de la presente ley. En las mismas condiciones se extinguirá la acción penal contra toda persona que hubiere cometido delitos vinculados a la instauración de formas violentas de acción política hasta el 10 de diciembre de 1983.

El nombre de “Punto Final” provenía del *Documento final* de las Juntas de 1983:

De esta actitud de la población se desprende, con claridad, que el deseo de la Nación toda es poner **punto final** a un período doloroso de nuestra historia, para iniciar, en unión y libertad, la definitiva institucionalización constitucional de la República.

Todavía la Justicia no se había pronunciado afirmando que los delitos cometidos eran de lesa humanidad, ni de genocidio, pero eran crímenes. Si se piensa que la prescripción de la acción penal por efecto del tiempo, implica la cancelación del derecho que tiene el Estado para brindar justicia a las víctimas de delitos, y que la acción penal prescribe a los quince años cuando se trata de delitos cuya pena fuere la de reclusión o prisión perpetua⁶; esta ley era desde todo punto de vista injusta e inconstitucional. No solamente se trataba de casos nuevos los que podían prescribir, sino también los de la *causa ESMA*. Esta causa había sido retenida por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, y no le había tomado declaración a ninguno de los 30 oficiales navales porque éstos se habían negado a presentarse. Luego, en enero de 1987, decidió desprocesar a los acusados por considerar “legítimos” los métodos empleados. Eran los artilugios para quedar sin condena; se trataba de un “alzamiento contra la democracia” según palabras de dirigentes partidarios. El fiscal Strassera debió reclamar de forma urgente el procesamiento de los acusados para evitar que los beneficiara la ley de punto final. Una multitud se reunió en rechazo a esta Ley, pero no fue escuchada. Las víctimas debieron hacer largas filas para presentar sus denuncias antes de que se venciera el plazo, por lo que se recibieron miles de acusaciones de torturas y masacres colectivas antes del 22 de febrero de 1987. Las Madres de Plaza de Mayo consideraron que era una amnistía encubierta y lanzaron una campaña nacional con la consigna “Cárcel a los genocidas”.

La hostilidad de los militares estalló cuando el mayor del Ejército Ernesto Barreiro se negó a declarar ante un tribunal civil en una causa por violaciones a los derechos humanos y en la **Semana Santa de 1987** se acuarteló en el Regimiento 14 de Córdoba; coordinadamente,

⁶ <http://www.avise.org.ar/>

en Campo de Mayo, el teniente coronel **Aldo Rico** y una centena de militares le dieron su apoyo y se sublevaron embetunándose la cara en señal de guerra. A partir de ese momento fueron conocidos como los “carapintadas”. Estaban disconformes también con los generales, que no apoyaban sus reclamos abiertamente.

Querían que se pusiera “fin a las injusticias y humillaciones que pesan sobre las Fuerzas Armadas. El feroz e interminable ataque ha generado el grado de indisciplina, desprestigio y oprobio en que se encuentran las Fuerzas Armadas. Este es tal, que su existencia se ve comprometida si sus hombres no levantan la frente y dicen basta. Exigimos la solución política que corresponde a un hecho político como es la guerra contra la subversión [...]”.⁷

En definitiva, pedían la amnistía con la consecuente suspensión de citaciones judiciales y cese de lo que consideraban una campaña de hostigamiento a las Fuerzas Armadas en los medios de comunicación. Una multitudinaria movilización popular reunida en Plaza de Mayo acompañó al gobierno, pese a que los sublevados aclaraban que sus acciones no tenían carácter golpista sino reivindicativo. Pero también afirmaban que si se los reprimía sería responsabilidad de los generales todas las consecuencias que se produjeran.

Alfonsín, que en realidad estaba de acuerdo con sus reclamos porque –como ya dijimos– siempre consideró que había que diferenciar entre quienes emitieron las órdenes correspondientes en la lucha contra la guerrilla, quienes se excedieron de las órdenes y quienes las cumplieron estrictamente, instó a los sublevados a deponer las armas. Luego habló a la multitud deseándole “Felices Pascuas” y proclamando “La casa está en orden. No habrá sangre en Argentina”, invitó a los concurrentes a retirarse.



Alfonsín le habla a la multitud en la Semana Santa de 1987

⁷ Verbitsky, Horacio (1988): *Medio siglo de proclamas militares*, Buenos Aires, Página/12.

En junio de 1987 el Congreso sancionó la **Ley de Obediencia Debida** por medio de la cual se descargaba de responsabilidad a los oficiales superiores y sus subordinados por haber obedecido órdenes ilegales de sus superiores, e incluso cometido “excesos” como la tortura.

Ley 23.521. Artículo. 1º. – Se presume sin admitir prueba en contrario que quienes a la fecha de comisión del hecho revistaban como oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias, no son punibles por los delitos a que se refiere el artículo 10 punto 1 de la ley N° 23.049 por haber obrado en virtud de obediencia debida. La misma presunción será aplicada a los oficiales superiores que no hubieran revistado como comandante en jefe, jefe de zona, jefe de subzona o jefe de fuerza de seguridad, policial o penitenciaria si no se resuelve judicialmente, antes de los treinta días de promulgación de esta ley, que tuvieron capacidad decisoria o participaron en la elaboración de las órdenes. En tales casos se considerará de pleno derecho que las personas mencionadas obraron en estado de coerción bajo subordinación a la autoridad superior y en cumplimiento de órdenes, sin facultad o posibilidad de inspección, oposición o resistencia a ellas en cuanto a su oportunidad y legitimidad.

Artículo. 2º. – La presunción establecida en el artículo anterior no será aplicable respecto de los delitos de violación, sustracción y ocultación de menores o sustitución de su estado civil y apropiación extensiva de inmuebles.

Artículo 3º. –La presente ley se aplicará de oficio.



Actividades

- Lee e interpreta la ley. ¿Por qué causa consideraban justo que se liberara de las condenas a quienes revistaban en grados inferiores en las Fuerzas Armadas?
- Lee el artículo 2º. ¿Por qué crees que la tortura no está considerada entre los delitos no aplicables a la obediencia debida?
- Averigua: ¿desde cuándo está prohibida la tortura en la Argentina?

Para facilitar la interrupción de los procesos judiciales que ya se estaban llevando a cabo, los tribunales debían “actuar de oficio”, es decir, por su cuenta, sin que se lo solicitaran los abogados de los imputados: dejaron de citar a los genocidas a audiencias indagatorias. Es decir que se volvió atrás con todo lo que se había avanzado en juicios a represores. Como podemos ver en el artículo 2º, no se incluyeron dentro de la “obediencia debida” a los delitos de violación, robo, secuestro y apropiación de niños. Sin embargo, estos juicios por sustracción de bebés permanecieron prácticamente estancados. Recién en 1998, después de que Garzón arrestara en Londres al dictador chileno Augusto Pinochet, dos jueces argentinos ordenaron la detención de Massera y Videla acusándolos de un plan sistemático de robo de bebés, hijos de personas desaparecidas en causas que tenían varios años de antigüedad.⁸ Con las Leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, en 1988 sólo las cúpulas militares quedaban bajo

⁸ Agradezco la información a Horacio Verbitsky.

condena, y quienes fueran procesados por los delitos enunciados en el artículo 2°. La sociedad las denominó “leyes de impunidad”, porque dejaban sin castigo a la inmensa mayoría de los represores. Fueron sancionadas para apaciguar al caldeado ambiente militar, aunque la ciudadanía estuviera descontenta. Algunos jueces dictaminaron la inconstitucionalidad de estas leyes, pero la Corte Suprema de Justicia, nombrada por Alfonsín tras la renuncia de la Corte del PRN, aprobó su constitucionalidad por tres votos contra dos.

Sin embargo, los militares seguían sin estar conformes. En diciembre de ese año (1987) la Justicia militar pasó a **Aldo Rico** a prisión domiciliaria, situación que le facilitó evadirse e iniciar en **enero de 1988** una nueva sublevación –la “Operación Dignidad”– en el Regimiento de **Monte Caseros**, Corrientes. En el comunicado desconocía la autoridad del Estado Mayor del Ejército y de los tribunales militares por no ver garantizada la justicia, aunque por radio local Rico dijo que “el ejército retoma la conducción política del país”. Desde el comienzo llegó al lugar muchísima prensa, por lo que algunos analistas consideran que si bien no pudo constituir un peligro de golpe de Estado, sí colaboró con la desestabilización del gobierno de Alfonsín.

El último levantamiento carapintada durante el gobierno de Alfonsín fue dirigido por el coronel **Mohamed Alí Seineldín** en **diciembre de 1988**, desde la Prefectura Naval en Zárate y que se trasladó a Campo de Mayo; otras unidades se plegaron y, con la represión, Seineldín se alojó en Villa Martelli. Finalmente fue detenido. La sociedad repudió nuevamente los hechos; si en Monte Caseros los civiles habían encadenado la entrada de la guarnición militar y pinchado ruedas de vehículos que los abastecían, en esta instancia hubo concentraciones masivas rechazando la actitud militar, que derivaron en enfrentamientos entre la población civil y los sublevados.

Finalmente, en **enero de 1989**, algunos dirigentes guerrilleros del antiguo ERP, nucleados en el **MTP, Movimiento Todos por la Patria**, en un hecho insólito que pareció haber sido planificado por algún infiltrado militar en las filas del MTP, atacó el **cuartel de la Tablada**. Los guerrilleros dijeron que tuvieron información de que desde ese cuartel se haría un nuevo golpe militar carapintada, y quisieron salvar al país. El ejército aprovechó para hacer una demostración de fuerza y señalar cómo ellos podían aplastar a la subversión marxista que aún estaba viva, es decir, reivindicar lo que habían estado haciendo con sus levantamientos anteriores que no tuvieron éxito. Las fuerzas de seguridad, comandadas por un genocida (el general Alfredo Arrillaga, preso por la desaparición de abogados en Mar del Plata), tomaron el control del cuartel, torturaron a los sobrevivientes y fusilaron a nueve de ellos (que según imágenes captadas por la televisión española estaban con vida al finalizar la rebelión). Oficialmente se informó que habían fugado, pero en septiembre de 2000 el equipo de Antropología Forense identificó a varios de ellos entre los cuerpos enterrados como NN en un cementerio de Capital. Los demás implicados en el movimiento sufrieron condenas durísimas en un juicio en el que se aplicó la Ley N° 23.077 “de Defensa de la Democracia”. Esta ley no admite la posibilidad de una apelación de la sentencia en segunda instancia, sino que sólo puede ser recurrible ante la Corte Suprema de la Nación, por lo que el juicio fue acusado de irregular por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Alfonsín realiza una recorrida después de los enfrentamientos en el cuartel de La Tablada



Los indultos

Finalmente, con la presidencia de Carlos Menem, llegaron los tan anhelados indultos por y para los militares, con los números de decreto 1002/89, 1003/89, 1004/89, 1005/89 y 2741/90, 2742/90 y 2743/90. La serie de indultos llegó incluso a los responsables de los levantamientos carapintadas, aunque no al intento de copamiento de La Tablada: los sobrevivientes y los considerados ideólogos estuvieron largos años en prisión. Menem indultó a unas 1.200 personas juzgadas o procesadas, en su mayoría represores, y a algunos líderes de organizaciones políticas armadas como Mario Firmenich, Rodolfo Galimberti, Fernando Vaca Narvaja y Roberto Perdía; otros integrantes de Montoneros, como Graciela Daleo, no quisieron aceptar el indulto junto a genocidas, y prefirieron la lenta vía judicial para probar su inocencia mientras seguían en calidad de presos políticos.

Los juicios por la Verdad

Como los juicios estaban trabados por las leyes de impunidad, la APDH de La Plata pidió en abril de 1998 a la Cámara Federal de esa ciudad que investigue lo ocurrido en la dictadura al menos para conocer la verdad sobre sus desaparecidos. Los jueces dispusieron “*declarar el derecho de los familiares de las víctimas de los abusos del Estado ocurridos en el pasado gobierno de facto (1976 a 1983) de conocer cuáles fueron las circunstancias relacionadas con la desaparición de ellas y en su caso, el destino final de sus restos.*”⁹ No se podía castigar ni condenar a los culpables, pero se reunieron pruebas que contribuyeron a conocer el destino de los detenidos. En estos juicios se cita a los ex-detenidos para aportar datos sobre los desaparecidos, testimoniar contra sus victimarios y contribuir con informaciones respecto al funcionamiento de los centros clandestinos de detención. Estos Juicios por la Verdad que comenzaron en La Plata se abrieron también en otros puntos del país.

Durante la presidencia de Néstor Kirchner, el Congreso anuló las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la Corte Suprema de Justicia convalidó estas nulidades mediante su

⁹ Comisión Provincial por la Memoria, <http://www.comisionporlamemoria.org>

Marco Bechis, ex detenido desaparecido, trabaja este tema desde la ficción en *Garage Olimpo* (1999). Muestra la espantosa relación entre prisioneros y verdugos, los abusos, asesinatos y robos de toda índole, los vuelos de la muerte y el funcionamiento del centro clandestino de detención que da nombre al film.

Ver, oír, pensar

Son numerosas las películas que se pueden recomendar para reflexionar sobre la última dictadura.

Mencionamos algunas:

- ‡ *Malajunta*, de Eduardo Aliverti (1996). Documental con testimonios de distintas personalidades sobre sus experiencias con la dictadura.
- ‡ *Tierra de Avellaneda* (1995) de Daniele Incalcaterra. Documental con el trabajo del E.A.A.F.
- ‡ *Regístrese, comuníquese y archívese* (2009), de Nora Anchart. Documental que muestra la represión en la educación.
- ‡ *H.G.O.* (1999) de Víctor Bailo. Documental sobre el dibujante desaparecido Héctor G. Oesterheld.
- ‡ *Botín de guerra* (2000) de David Blaustein. Documental sobre los niños nacidos en cautiverio.
- ‡ *Sol de noche* (2002) de Pablo Milstein. Documental centrado en la lucha de Olga Arédez, cuyo marido fue desaparecido en Libertador San Martín, Jujuy, en la noche del apagón de Calilegua donde también secuestraron a estudiantes y trabajadores del ingenio Ledesma.
- ‡ *Kamchatka* (2002) de Marcelo Piñeyro. Ficción sobre las dificultades de una familia para salvarse de la represión.
- ‡ *Flores de Septiembre* (2003) de Pablo Osorio y Roberto Testa. Documental sobre los estudiantes desaparecidos en el colegio Carlos Pellegrini de Buenos Aires.
- ‡ *Papá Iván* (2004), de María Inés Roqué. Documental en el cual la directora va investigando la historia de su padre, asesinado en la dictadura.
- ‡ *Un claro día de Justicia* (2006) de Ana Cacopardo e Ingrid Jaschek. Documental de la Comisión Provincial por la Memoria sobre el juicio al genocida Etchecolatz, donde fue testigo clave Jorge Julio López, lo que se convirtió en motivo de su segunda y definitiva desaparición.
- ‡ *Los Irrecuperables* (2006) de Ingrid Jaschek y Diego Díaz. Documental acerca de lo que pensaban los represores sobre los militantes.
- ‡ *El secreto de sus ojos* (2009) de Juan José Campanella, sobre la novela *La pregunta de sus ojos*, de Eduardo Sacheri. Ganadora del Oscar a la mejor película extranjera.

La cristalización del modelo neoliberal



Prendo la tele y lo único que veo:
a los jubilados peleando sus derechos.
Yo no sé por qué está pasando, esto no lo sé.
Prendo la radio y lo único que escucho:
Fábricas cerradas, obreros sin empleo.
Yo no sé por qué está pasando esto, no lo sé.
[...] Compro los diarios y lo único que leo:
políticos de mierda cagando el pueblo entero.
Yo no sé por qué está pasando, esto no lo sé.
Novedades, novedades...

Novedades, 2 Minutos, 1994

Carlos Terribili. *Pensativa*

LA ARGENTINA NEOLIBERAL

Al modelo neoliberal pleno se llegó mediante el disciplinamiento de la sociedad en dos etapas: por un lado, el terrorismo de Estado que implementó la política genocida de la dictadura, con la detención o secuestro y/o asesinato de los dirigentes más destacados; y por otro, el acorralamiento económico con presiones por la deuda externa y la inseguridad que generó en la población la hiperinflación.

En la democracia recientemente recuperada se sigue tratando a la economía como si fuera un tema independiente del político, y como si el Estado no pudiese hacer una política económica independiente de lo dictado por los centros externos de poder. La dictadura cívico-militar de 1976-1983 había acumulado una gigantesca deuda externa –como dijimos en capítulos anteriores–, que fue incrementada unilateralmente por Estados Unidos cuando en 1979 alzó bruscamente sus tasas de interés en un orden del 20% anual para todos los países de América Latina a medida que los préstamos eran renovados.¹ Y para otorgarlos nuevamente, el Fondo Monetario Internacional ponía como condición que los países tomaran medidas de orden liberal, como la devaluación de la moneda que favorezca las exportaciones y frene las importaciones (por los valores más elevados de los productos

¹ Schwarzer Jorge (2002).

importados), reducción del gasto público y restricción de emisión de billetes. De todos modos se generaba inflación –por la devaluación y aumentos de tarifas públicas– y recesión –por la reducción del gasto público–. Lógicamente, estas medidas traen mayor pobreza y desequilibrios, que fueron los factores que desgastaron al gobierno de Alfonsín.

Características de las presidencias menemistas

Carlos Saúl Menem asumió la presidencia el 8 de julio de 1989 y debía terminar su mandato el 10 de diciembre de 1995. Una reforma constitucional acordada con el ex presidente Raúl Alfonsín, líder de la UCR, en el Pacto de Olivos, y la consagración por el 48% de los votos en las elecciones de 1995, le permitió renovar su mandato hasta el 10 de diciembre de 1999. Sus promesas frente a la crisis habían sido de “Revolución productiva” y “Salariozo”, pero no desarrolló una política “peronista” (con un Estado benefactor) sino neoliberal, consagrada al mercado, es decir, al beneficio privado.

Aceptó el **Consenso de Washington** establecido por el gobierno norteamericano, donde se fijaban los criterios para el otorgamiento de préstamos. Estos instrumentos de política neoliberal sirven para afianzar el *nuevo orden mundial* donde predomina la libertad de mercado para operar y son los siguientes²:

- † 5 ZITZ |Z R } dIR], para que el país no tenga déficit.
- † 4` _ ec] UV]R Z ~ RTZ_ : es más importante incluso que el desempleo.
- † CVUf TIZ_ UV] XRde` aøS]Z` , para equilibrar el déficit fiscal (elimina los restos de Estado de bienestar).
- † CVWc^ R EcZf eRcZ para aumentar el ingreso del Estado.
- † ERdRd UV Z_ eVcéd **determinadas por el mercado.**
- † EZa` UVTR^ SZ UVeVc^ Z_RU` a`cV] ^ VcTRU` .
- † ? ` R] ac` eVTIZ_ ZI^ ` . La protección industrial distorsiona los precios de los mercados y empobrece la economía local.
- † 6deí^ f]` R]R Z_ gVcdZ_ Vi ecR_ [VcR UZVTeRLsin restricciones, ya que aporta capital necesario para el desarrollo, provee capacitación y conocimientos para la producción de bienes y servicios tanto para el mercado interno como para la exportación.
- † 7 ^ V_e` UV]Rd acZgReZRTZ_ Vd de las empresas públicas porque la industria privada es más eficiente que la estatal, y además las privatizaciones constituyen una fuente de ingresos para el Estado.
- † 5 VdcVXf]RTZ_ : eliminar o dar mayor flexibilidad a las leyes que ponen trabas a la libre competencia. (Pero aumenta la corrupción y favorece a las grandes empresas).

AcZgReZRTZ_ Vdj AJR_ UV T` _ gVceSZZURU

De acuerdo al *Consenso*, había que frenar la inflación. Si bien los primeros ministros de economía de Menem, ejecutivos de la empresa Bunge y Born (acérrima enemiga del peronismo), Miguel Roig (falleció casi al asumir) y Néstor Mario Rapanelli tranquilizaron

² Óscar René Vargas, “¿Qué es el Consenso de Washington?”, *El Nuevo Diario*, Nicaragua, 13/11/2002.

al empresariado aplicando el “plan BB” (Bunge & Born), desataron nuevamente la hiperinflación con la devaluación del Austral en diciembre. Tampoco pudo controlarla el ministro que lo sucedió, Erman González (diciembre 1989-febrero 1991).

Año	Inflación
1989	4.924,00 %
1990	1.344,00 %
1991	84,00 %
1992	17,50 %
1993	7,40 %
1994	3,90 %
1995	1,60 %
1996	0,10 %
1997	0,30 %
1998	0,70 %
1999	-1,80 %

Fuente: www.mexicomaxico.org, en base a Indec



Tapa del diario *Clarín*, 23-09-1992

Cuando Menem nombró a Erman González en el ministerio, afirmó que el país estaba pasando por una “crisis terminal”, por lo que había que aplicar “cirugía sin anestesia”³. Aplicó el Plan Bonex, por medio del cual el gobierno se apropió de los plazos fijos y los canjeó por bonos de la deuda externa (su abreviatura es el nombre del plan). Al mismo tiempo, suspendió por cuatro meses las contrataciones del Estado y redujo la cantidad de personal de los ministerios. También se perjudicó a los exportadores y a los industriales, porque suspendió los reembolsos y los regímenes de promoción industrial.

Al mismo tiempo, comenzó con las acciones de privatización. Este no era un tema sencillo de encarar en Argentina, porque no sólo perduraba la histórica oposición popular a las privatizaciones (sostenida por el justicialismo), sino que también había intereses contrarios hacia esta política desde los grandes contratistas privados. Éstos se beneficiaban como habituales proveedores de las empresas públicas porque solían facturar con sobrepagos. La última dictadura militar había intentado privatizar algunas compañías estatales, pero tanto en ese período como en el de Alfonsín, este poderoso sector económico (denominado “la patria contratista”) había puesto obstáculos y trabado las negociaciones.

Para conformar a los acreedores externos necesitaban privatizar las empresas públicas. Con el fin de ganar la voluntad de los grandes contratistas, se maniobró para incluirlos

³ Brailovsky Antonio Elio (1996): *Historia de las crisis argentinas*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

dentro de los consorcios privatizadores (es decir, que formarían parte de las nuevas empresas). Finalmente, para no tener oposición popular, se maniobró espuriamente para que las leyes de privatización fueran sancionadas por el Congreso Nacional. Los ofertantes que ganaban eran los que incluían en la formación de las sociedades a las grandes empresas locales, sumados a bancos acreedores y empresas transnacionales que tuvieran experiencia en el rubro que se estaba licitando, como Telefónica, Iberia, Repsol, Telecom, etc.⁴ Las privatizaciones no sirvieron, entonces, para “achicar” un Estado ineficiente, sino que otorgaron privilegios enormes a los adquirentes, que aumentaban beneficios y eliminaban riesgos. Entre ellos, se permitieron tarifas dolarizadas que violaban las leyes internas, y que incluso se podían indexar. A fin de maximizar el beneficio de las empresas privatizadas, aumentaron las tarifas antes de venderlas y deterioraron los servicios, para que la gente no se quejase del traspaso luego. Por ejemplo, ENTel (Empresa Nacional de Telecomunicaciones) en los últimos diez meses previos a su venta incrementó el 700 por ciento la tarifa del pulso telefónico. Además, el Estado subsidió a las empresas privatizadas mediante la absorción de las deudas anteriores a la venta. Siguiendo con el ejemplo de ENTel (intervenida por María Julia Alsogaray), la deuda, en los meses previos a su traspaso, aumentó un 122% por contratos con los grupos Pérez Companc y Techint y por compras sobrefacturadas a Siemens de Argentina.⁵

Los entes de control fueron creados a posteriori de su traspaso, y por consiguiente las condiciones de control no fueron incluidas en la venta. Por ejemplo, al no tener regulación la venta de Aerolíneas Argentinas, la empresa fue vaciada por sus nuevos dueños.

Para proteger su política, Menem aumentó la cantidad de miembros de la Corte Suprema de Justicia a nueve, a fin de que convaliden su actuación en casos de juicios contra el Estado. Pero las medidas de ajuste de Erman González no fueron suficientes para frenar la inflación.



Carlos Menem y Domingo Cavallo

⁴ <http://www.argentina-ree.com/documentos>

⁵ Azpiazu Daniel, Basualdo Eduardo (2002).

5 ^ Z X 4RgR]] (ministro de economía entre marzo 1991 y agosto 1996) fue el impulsor de la =Vj UV 4` _gVceZZURU, con la cual le sacó cuatro dígitos al Austral, la moneda volvió a denominarse **peso**, e impuso un tipo de cambio fijo: un peso igual a un dólar. Logró bajar la inflación a costa del desmembramiento del Estado: las reservas se iban para mantener la paridad dólar-peso.

Se privatizaron, entre otras, SEGBA (electricidad), Aerolíneas Argentinas (aviación), OSN (Obras Sanitarias de la Nación, ahora Aguas Argentinas), YPF, el Correo, el Banco Hipotecario Nacional, los ferrocarriles, empresas siderúrgicas o petroquímicas, las jubilaciones; se cedieron bajo concesión rutas viales para su mantenimiento y mejoramiento, autorizando el cobro de un peaje, Gas del Estado, etcétera. Esta última privatización fue aprobada gracias a la presencia del “diputrucho”, un empleado administrativo que se sentó para dar quórum. Pese al escándalo, no se objetó la ley. Cuando se privatizaron los ferrocarriles, se produjo un cierre masivo de servicios de larga distancia en marzo de 1993, porque se consideraba que no eran rentables. Quedaron aislados muchísimos pueblos en todo el país, que pasaron a despoblarse, a convertirse en “fantasmas”. Y los trenes urbanos y suburbanos fueron subsidiados asegurando ganancias para las empresas dueñas de la concesión y con pocos instrumentos de control.⁶

El argumento del gobierno era que las privatizaciones debían hacerse para evitar gastos del Estado, mejorar los servicios con la competencia e inversores extranjeros, y para pagar la deuda externa. Por el contrario, el Estado siguió haciéndose cargo al pagar los subsidios, los nuevos dueños hicieron algunas mejoras y luego dejaron deteriorar los servicios, se produjo el despido de muchos trabajadores que quedaron desocupados, y no sirvió para pagar la deuda sino sólo para que no aumente durante un par de años. Por las compras de las antiguas empresas del Estado se abonó muy poco en efectivo, y parte se saldó en bonos o títulos de la deuda externa, que servían para cancelar deuda cuyo pago había sido postergado en la última época de Alfonsín.

Con los aumentos en el volumen de las exportaciones y el incremento en la recaudación de impuestos, más los fondos aportados por la privatización de las empresas estatales, se comenzaron a equilibrar las cuentas fiscales, por lo que se podían pagar los intereses atrasados de la deuda externa (que de todos modos en 1995 se aproximaba a los 100.000 millones de dólares). Desde la primera presidencia de Menem comenzaron a cerrarse fábricas por la política comercial aperturista. Sin embargo, al principio, una parte de la población no percibía el malestar, porque los despedidos que cobraban indemnización iniciaban pequeños emprendimientos que eran utilizados por una sociedad que disponía de una modesta capacidad de ahorro. Con las indemnizaciones compraban un auto para remise, o ponían un quiosco o un video club. Se puede hacer una comparación entre el bajo porcentaje salarial que tenía la población en 1987 y el nivel que alcanzó en 1993 gracias al dinero fácil de las privatizaciones. Nuevamente –como en la dictadura– existía “plata dulce”, obtenida al “ganar en dólares”, con la que se podía viajar y comprar productos importados. Pero como vemos en el cuadro, la cifra de la masa salarial empieza a decaer abruptamente en 1995, tras las elecciones.

⁶ Los operadores ferroviarios cobraron en 1998, 318 millones por subsidios, un 18% más de lo recibido en 1997. <http://www.lagazeta.com.ar/ferrocarriles.htm>

Año	Masa salarial en PBI
1987	29,58 %
1988 a 1992	s/d
1993	40,14 %
1994	37,96 %
1995	36,78 %
1996	31,19 %
1997	31,09 %
1998	32,56 %
1999	33,49 %

Fuente: Javier Lindenboim, Juan M. Graña y Damián Kenned (2005)

En el cuadro anterior de inflación, podemos ver que debido a las políticas neoliberales que seguían los lineamientos del Consenso de Washington, la inflación bajó increíblemente para la historia económica argentina, habiendo rubros en los que se registró *deflación* (es decir, baja de los precios) debida en realidad a la *recesión* y a la falta de poder adquisitivo de la población en general. Ya en 1996 Cavallo no tiene nuevas soluciones, y es reemplazado por Roque Fernández en el ministerio de economía, durante los últimos tres años de la segunda presidencia de Menem, ya con los parámetros de la economía en franca decadencia.

=2 A@=ÑE:42 56 42C=@D > 6? 6> 7C6? E6 2 =2D 7F 6CK2D 2C> 2 5 2D

Con los indultos, Menem se aseguraba la buena relación con los militares. Por eso, cuando nuevamente un grupo de oficiales y suboficiales carapintadas liderado por Mohamed Alí Seineldín comenzó en diciembre de 1990 otro levantamiento militar, fue reprimido por sus colegas, quienes no lo justificaron. Menem tuvo la aprobación de la ciudadanía por las enérgicas medidas tomadas para doblegar el levantamiento; Seineldín fue condenado, y recién en mayo de 2003 fue indultado por el presidente provisorio Eduardo Duhalde.

De este modo, Menem había eliminado el rol protagónico que los militares tuvieron por décadas en la historia argentina. A esto se sumaba su política de achicamiento del Estado, que continuaba disminuyendo el presupuesto de las Fuerzas Armadas.⁷ El ajuste estuvo signado con el lema de “profesionalización”: las Fuerzas Armadas debían profesionalizarse, dedicarse a sus funciones específicas. La reestructuración del ejército disminuyó el número de sus integrantes: entre 1983 y 1996, de 64 generales a 32, de 2.200 suboficiales a 900, y de 70.000 a 15.000 soldados. El recorte abrupto en la cantidad de soldados está relacionado con la eliminación del *divulg* *ZZ* ^ *ZZRc* ` *SJZR* ` *cZ* en 1995. El Ejército tenía una tradición

⁷ Luis Bruschtein (1998).

casi centenaria disciplinando a los jóvenes a través de la conscripción, pero los abusos que se cometían con los reclutas hartaron a la población. El caso del crimen del soldado Omar Carrasco, cuyo asesinato el Ejército trató de ocultar, precipitó el fin de la “colimba”. Cuando la familia preguntó por él, el Ejército le dijo que había “desertado”, hecho totalmente inadmisibles para todos sus conocidos, por lo que se presionó para su búsqueda y fue encontrado muerto en la arboleda al fondo del cuartel de Zapala. La indignación popular justificó la derogación del servicio militar obligatorio por ley del Congreso Nacional. Al mismo tiempo se creó el Servicio Militar Voluntario, al cual se pueden incorporar a hombres y mujeres solteros de 18 a 24 años de edad, con sueldo y beneficios sociales.

Relacionado con el Consenso de Washington y con el compromiso de Menem de dependencia con los Estados Unidos, en 1991 desmanteló el proyecto argentino *Cóndor II* para desarrollar misiles de alcance intermedio para exportación; también se desmontaron las posibilidades de fabricación nacional de armamento. El propósito de Menem era destrabar el embargo norteamericano de ventas de armas que pesó sobre la Argentina desde la guerra de Malvinas. Cuando lo logró, adquirió 36 aviones de combate y radares de última generación.⁸ También quiso venderle a Estados Unidos aviones Pampa, pero tras largas negociaciones los aviones fueron descalificados por los técnicos del país del Norte, lo que trajo repercusiones negativas en la Fuerza Aérea.

Argentina recibió presiones de Estados Unidos para que el Ejército se involucrara en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, hecho al cual los organismos de derechos humanos se negaban. Siguiendo los deseos del país del norte, se enviaron tropas argentinas a Irak para la Guerra del Golfo, y también participaron contingentes militares como “casco azul” (misiones de observación) de las Naciones Unidas. Estados Unidos le dio a la Argentina la categoría de aliado extra-OTAN en 1997, por lo cual en marzo de 1999 el gobierno norteamericano donó 93 vehículos de combate a la Argentina. Se hicieron ejercicios conjuntos en el mar Argentino y simulacros de combate en San Luis. Algunos diputados (Lorenzo Pepe del PJ y Alberto Espeche de la UCR) protestaron porque se trataba de una situación que estaría violando el sistema legal vigente; Luis Zamora (del MAS-Izquierda Unida) fue más allá y exigió la inmediata expulsión de los efectivos norteamericanos, al sostener que las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos agredieron a la Argentina en las Malvinas y violaron la soberanía de Panamá al invadir ese país.⁹



Tapa de la revista *Gente*

⁸ Los primeros cinco aviones de combate Fightinghawk A4-AR llegaron de Estados Unidos en diciembre de 1997, a quince años de la guerra de Malvinas. <http://www.ucema.edu.ar>

⁹ *La Nación*, 20 de mayo de 1990.

Por otra parte, tras haber constatado las irregularidades, complicidades y encubrimientos en el caso Carrasco, para limpiar la imagen de su institución, el Comandante en jefe del Ejército general > Rccá_ 3R|kR leyó su famosa autocrítica respecto al papel de las Fuerzas Armadas durante la última dictadura, en un programa de televisión de 1995:

“Delinque quien vulnera la Constitución Nacional; delinque quien imparte órdenes inmorales; delinque quien cumple órdenes inmorales, y delinque quien, para cumplir un fin que cree justo, emplea medios injustos, inmorales”.

De este modo le quitó legitimidad a la famosa *Ley de obediencia debida* sancionada durante el gobierno de Alfonsín –por la cual los militares de menor rango eran eximidos de juicio y condena– y admitió que la represión ilegal se había hecho con torturas y desapariciones.

Ya el ex oficial de la Armada 2U`JWDTZ`X` había reconocido su participación en los “vuelos de la muerte” ante el periodista Horacio Verbitsky. Posteriormente Scilingo hizo estas declaraciones ante el juez español Baltasar Garzón, quien investigaba las desapariciones de ciudadanos españoles en el Cono Sur durante las dictaduras brasileña, paraguaya, argentina, uruguaya y chilena. El presidente Menem, tratando de no reavivar el conflicto con los militares e intentando ocultar lo evidente, afirmó que Scilingo era un “delincuente”.

La postura del primer mandatario con respecto a la dictadura no llamó la atención, puesto que ya había decretado los indultos, y en 1992 –debido a la participación de jóvenes en las marchas docentes contra la *Ley Federal de Educación*– les advirtió a sus familiares, con un tinte amenazador, que iban a aparecer “nuevas generaciones de Madres de Plaza de Mayo”. Las organizaciones de derechos humanos reclamaron indignadas, y la APDH (Asamblea Permanente de Derechos Humanos) resolvió expulsarlo de sus filas.

2 > :2L6= :> A2 4E@ 56 =2 8F 6CC2 56= 8@=7@ Y EL TERRORISMO INTERNACIONAL

Durante la primera presidencia de Menem hubo dos grandes e inesperados atentados terroristas contra instituciones judías, en un país donde las relaciones entre los distintos credos religiosos son en general tolerantes. El atentado de marzo de 1992 contra la embajada de Israel en Buenos Aires causó 29 muertos y 242 heridos. Tras 20 años del atentado, todavía no se sabe quiénes detonaron los explosivos. La versión oficial habla de un auto-bomba ubicado en la acera de Arroyo 910, que demolió la embajada y mató e hirió gente tanto allí como en la iglesia de enfrente, en edificios vecinos y en la calle. Extraoficialmente¹⁰ se habla de explosivos que fueron colocados en la mezcladora ubicada en el interior del edificio (estaba en refacciones) y en dos vehículos estacionados (un Siam Di Tella y un Valiant), que fueron accionados por control remoto desde las cercanías del lugar.

El gobierno de Israel acusó directamente al gobierno de Irán, por el conflicto no resuelto todavía con el pueblo árabe (y el palestino en particular), pero éste lo desmintió; ningún grupo terrorista se adjudicó el hecho. Se acusó a la organización libanesa *Hezbollah*, que

¹⁰ Sanz Christían, Paoellella Fernando (2007).



Atentado a la AMIA

cuenta con el apoyo de Irán, pero se sabe que nunca hubiera podido llevarse a cabo sin la complicidad de una “conexión local” que diese apoyo material y humano a un ataque de esas características. La investigación quedó bajo la incumbencia de la Corte Suprema, por tratarse de una embajada extranjera (artículos 116 y 117 de la Constitución Nacional), pero ésta no avanzó ni siquiera en averiguar por qué la custodia se había retirado antes del atentado.¹¹

Dos años más tarde, en julio de 1994, un atentado de mayores dimensiones aún, contra la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina), causó 85 muertos y más de 300 heridos. Su origen y propósito pudo haber sido el mismo que el anterior: sembrar el terror en la colectividad judía internacional. Pero ya no se trataba de un crimen dirigido a un objetivo extranjero que causó muertos y daños en nuestra comunidad, sino a una institución civil argentina. La ciudadanía, conmocionada, se movilizó bajo la lluvia para repudiar el hecho. Unas ciento cincuenta mil personas responsabilizaron al gobierno por la falta de investigación y prevención tras el anterior atentado. En ese momento, la investigación a cargo del juez Juan José Galeano condujo la investigación en torno al motor de la camioneta *Traffic* que se utilizó para la explosión y que derivó en el procesamiento de varios miembros de la Policía Bonaerense, quienes fueron encarcelados. Sin embargo, pocos años después los familiares de las víctimas vieron que existían gravísimas irregularidades en la investigación del ataque a la AMIA, y que no había una decisión política de indagar. Los familiares se agruparon en *Memoria Activa* e iniciaron una demanda por esas anomalías ante la Justicia argentina y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El secretario de Galeano declaró ante la Justicia que el juez –por influjo del gobierno de Carlos Menem– desvió voluntariamente la investigación hacia los policías bonaerenses, ya que en ese momento Menem estaba enfrentado con Eduardo Duhalde, gobernador de la provincia de Buenos Aires.

¹¹ Ídem anterior.

Después de casi tres años de audiencias, en el 2004 absolvieron a todos los acusados del caso AMIA ya que el Tribunal no encontró pruebas contra los imputados; por esa causa, el fallo pidió investigar, entre otros, a distintos jueces (entre ellos a Galeano) y al ex ministro del Interior Carlos Corach. El Tribunal confirmó que el atentado fue cometido con la *Traffic* convertida en coche-bomba, que había sido armada y vendida ocho días antes por Carlos Telleldín.

La sociedad argentina todavía espera justicia por estos atentados. Además de castigar las responsabilidades directas por obstrucción y encubrimiento a la investigación, y conocer a los implicados en la “conexión local” de este atentado del terrorismo internacional, queda un gran interrogante pendiente: ¿por qué se produjeron los atentados?

Una de las explicaciones, elaborada por los medios de comunicación, es que Menem se interpuso en los conflictos de Oriente Medio y fue el único país latinoamericano en enviar tropas al Golfo Pérsico. El *Hezbollah* actuó por venganza. Por esa causa se piensa que el gobierno de Irán debe extraditar a los diplomáticos iraníes involucrados para que se haga justicia.

Otra línea de indagación es más oscura, pero no deja de ser factible. La pista siria, originada por allanamientos realizados por la Policía Federal tras el atentado, fue dejada de lado. El traficante de armas sirio que afirmaba ser amigo de Menem y que por alguna conexión espuria consiguió pasaporte argentino, Monzer Al Kassar, fue sospechoso del atentado a la Embajada de Israel pero aparentemente su participación no pudo ser probada. Sin embargo, según estas versiones, antes de ser elegido presidente, Menem visitó Siria, prometió al presidente sirio la venta de un reactor nuclear que después no realizó por presión de Estados Unidos; esto constituyó una grave promesa incumplida. Facilitó la labor de su ex cuñado, Ibrahim al Ibrahim, sirio que obtuvo la ciudadanía argentina en tiempo récord, sospechoso de narcotráfico a quien colocó en la Aduana del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, y que terminó acusado en un caso de drogas, el *Narcogate*. Se trataron de negocios sucios con fines inconfesables, que no están resueltos, y cuyas consecuencias todavía no se conocen plenamente.¹²

6I A=@D:Ö? J ECÇ7:4@ 56 2C> 2D

El gobierno argentino fue acusado internacionalmente por el tráfico clandestino de armas a Ecuador y a Croacia. La venta de armas fue autorizada por el gobierno argentino mediante decretos secretos firmados por los ministros de Defensa, Relaciones Exteriores y Economía, hacia Venezuela, que figuraba como destino de las mismas (operación que se conoce como “triangulación”: fijar una dirección diferente para eludir los tratados). Se desató el escándalo por las protestas de Perú ante la venta de



Explosión del arsenal de Río Tercero

¹² Entre la bibliografía del tema se puede ver de Juan Gasparini: *La delgada línea blanca*. Buenos Aires, Ediciones B, 2000; de Jorge Lanata y J.Goldman: *Cortinas de humo*. Buenos Aires, Planeta, 1994; Gabriel Levinas: *La ley bajo los escombros*. Buenos Aires, Sudamericana, 1998; de Juan Salinas: *AMIA, el atentado*. Buenos Aires, Planeta, 1997; de AMIA / DAIA: *La denuncia*. Buenos Aires, Planeta, 1997.

armas a su contrincante, porque Argentina era uno de los países garantes de paz en el conflicto peruano-ecuatoriano. A esto se sumaron las quejas de Ecuador por la mala calidad de armamento recibido. Con respecto a Croacia, para evitar las acciones bélicas, las Naciones Unidas habían dispuesto un embargo de armamento que Argentina no cumplió. Se vendieron 6.500 toneladas de armas por valor de cien millones de dólares, de los cuales el Estado sólo cobró cuarenta millones (*Clarín* 17/1/2002). Distintos funcionarios estuvieron presos o procesados por el tráfico de armas, entre ellos el ex jefe del Ejército general Balza, el empresario Emir Yoma, el ex ministro de defensa Erman González y su ex viceministro, y en el año 2001 el ex presidente Carlos Menem, acusado por el juez Jorge Urso de ser jefe de una asociación ilícita que participó en el tráfico de armas, y liberado por la Corte Suprema de Justicia tras 166 días de arresto. Hacia septiembre del 2011 la justicia dispuso la absolución masiva en el juicio por la venta de armas a Ecuador y a Croacia (*La Nación*, 27/9/2011).

En noviembre de 1995 estallaron cinco polvorines de la planta de Fabricaciones Militares, que arrasaron la ciudad de Río Tercero y provocaron siete muertos y centenares de heridos. Desde el primer momento, aún antes de que se iniciara la investigación, el gobierno habló de un “accidente”. Tanto los análisis efectuados por peritos como los testimonios, indicaron que se trataba de un hecho intencional, que más tarde se vinculó con la investigación de la venta de armas. La querellante Ana Gritti, viuda de una de las víctimas del atentado, afirmó que las explosiones en la planta militar fueron “funcionales al contrabando de armas”. El fiscal federal Carlos Stornelli sostuvo que mediante la voladura de material en Río Tercero se eliminó evidencia sobre las exportaciones clandestinas y se justificó la desaparición de gran cantidad de pertrechos bélicos. La causa prescribió sin que la Justicia hallase a los culpables, y tras el cambio de carátula de “accidente por negligencia”: se había dejado de lado las hipótesis de atentado o sabotaje sostenidas por el juez Urso en torno al tráfico ilegal de armas, que consideraba a la Fábrica Militar de Río Tercero como centro de operaciones del contrabando de armamento.

=R c\Ww^ R T _ deZf TZ _ R]

Como mencionamos, en 1994 tuvo lugar una reforma constitucional mediante el acuerdo entre 2 JW_ dí_ y **Menem**, conocido públicamente como el “ARTe` UV@|Zg` d”. Fue repudiado por la oposición, que lo consideró espurio. Tuvo como consecuencia la pérdida de credibilidad del radicalismo, por lo que un tercer partido formado por los disconformes del justicialismo y aliados, el “Frente Grande”, pasó a ser el segundo partido en fuerza electoral en las elecciones a Convencionales Constituyentes.

La Ley de Reforma se hizo con irregularidades: el proyecto de reforma fue modificado por el Senado¹³, pero no se lo envió a la *Cámara de Origen* como correspondía para ser aprobado o rechazado, sino que se dio por sancionado y se pasó para su promulgación por el Ejecutivo, para que la reforma constitucional estuviera lista en corto plazo a fin de posibilitar la reelección de Menem. Con el mismo objetivo se acotó el tiempo en que debía sesionar la Convención Nacional Constituyente: esta situación es inconstitucional, ya que la Convención es “soberana”,

¹³ Originalmente se había establecido una duración de cuatro años para ambas cámaras, y el Senado dispuso que los senadores estuvieran seis años en sus funciones.

no puede tener restricciones. Por el contrario, se le fijó un plazo para hacer las modificaciones y las limitó a los puntos enunciados en la “ley de necesidad de reforma”, e incluso se debió tratar en bloque un conjunto de artículos de acuerdo a lo estipulado en el “Pacto de Olivos”.

Las principales reformas establecidas en las ciudades de Santa Fe y Paraná en 1994 (que es donde sesionó la Convención) fueron: la reelegibilidad del presidente por dos períodos consecutivos; el acortamiento de su período a cuatro años y el de los senadores a seis; el agregado de un senador más por la oposición por cada distrito electoral; la posibilidad de la consulta popular vinculante (referéndum); la designación de un jefe de gabinete de ministros; la inhabilitación a perpetuidad para ocupar cargos públicos para quienes se subleven contra el orden constitucional; la inclusión de los partidos políticos (cuyos fondos deben ser conocidos públicamente) en la Constitución; la acción de amparo, Hábeas corpus y Hábeas data como garantía de los derechos humanos; el derecho de los indígenas; el otorgamiento de jerarquía constitucional a las convenciones y pactos enumerados en el artículo 75 inc. 22, y a todos los tratados internacionales sobre derechos humanos aprobados por dos tercios de cada Cámara del Congreso; la elección de los magistrados judiciales por medio de un Consejo de Magistratura; el derecho de los habitantes de Capital Federal a elegir a su propio intendente, etcétera.

LA CULTURA DEL SHOPPING EN EL NEOLIBERALISMO



Unicenter Shopping

A fines de la dictadura se instalaron grandes hipermercados en la Argentina, entre ellos Jumbo y Carrefour. En 1988, a imitación de los países del primer mundo, se abrieron los *shoppings*: los primeros fueron Shopping Sur (que ya no existe) y Patio Bullrich.¹⁴ El neoliberalismo piensa en los ciudadanos como consumidores: en el *shopping* tienen acceso confortable y estético a sus necesidades materiales, con vigilancia privada, concentrados en un mismo lugar. Dentro del centro comercial, predomina la cultura del consumo, el marketing y la publicidad, la cultura del *entertainment* (entre-

tenimiento), del *fast food* (comida rápida), el ir de “*shopping*”: se puede comprar ropa, celulares, música, libros, juegos, pidiendo las mejores marcas, para estar al nivel del “primer mundo”. Los cines incluso, con las multisalas, se anexaron a la ola consumista con los baldes de pochoclos y de gaseosas al mejor estilo norteamericano.

El neoliberalismo piensa en los consumidores, que pueden ir de paseo de compras los fines de semana; no en los trabajadores, que durante la década del 90, con las sucesivas flexibilizaciones laborales, dejaron de percibir buenos salarios, horas extras, y pasaron a incluir en sus jornadas laborales a los fines de semana.

¹⁴ Agradezco esta información a Juliana Monsalvo.

Las cadenas de supermercados y de hipermercados, con sus extensos horarios de atención y sus precios más bajos por la presión ejercida a los proveedores para compra por grandes cantidades, llevaron en un momento a la extinción del almacén barrial, que más tarde resurgió en maxi-kiosco. En algunos lugares, donde las cámaras de comerciantes minoristas tienen mucha fuerza, no se pudieron instalar las grandes cadenas. En otros, para atraer a la gente que quiere ir de paseo de compras, se remozaron barrios, donde se ofrecen productos locales o artesanales de buena confección.

Un clima cultural privatista. Entrevista a Cecilia Arizaga¹⁵, socióloga

Por Andrea Ferrari, *Página/12*, 4 de mayo de 2003

–¿Cómo incide la cultura de los 90 en el desarrollo de barrios cerrados y *countries*? [...]

–En los 90 se ve la huida de los sectores medios, principalmente urbanos, hacia el suburbio. Pero no sólo había un proceso de suburbanización, sino también de encapsulamiento. Lo que estaba a flor de toda respuesta era el tema de la seguridad: la ciudad aparecía como un lugar inseguro. La hipótesis de mi trabajo se dirigió a buscar los elementos más subjetivos de esta seguridad. Es decir que no sólo era una respuesta frente al delito, sino que daba cuenta de ciertas condiciones que estaban surgiendo dentro de los intereses de estos sectores medios, hablaba de una seguridad de tipo subjetiva, simbólica, de estar en un ambiente homogéneo frente a lo heterogéneo de la ciudad abierta, y también respondía a un clima cultural de concientización privatista, que se trasladaba al espacio. Entonces este clima, este ethos privatista, de alguna manera estaba dando forma a estas nuevas urbanizaciones en el suburbio cerrado.

–¿De qué manera se traduce este clima cultural?

–En el suburbio se puede ver de manera muy brutal con estos barrios pero también en la ciudad, aunque con diferencias, en nuevas formas residenciales como las torres country. Estas nuevas formas se combinan con grandes equipamientos de consumo: el shopping, el hipermercado, los multicines: se crea así una especie de red, de circuito privatista. El individuo se mueve a partir de redes, que en el suburbio son las autopistas, que conectan estas islas de la inclusión. En ese sentido es donde la lógica privatista se ve muy expuesta: surgen estos microclimas frente a un espacio físico y social que se va degradando. Lo que está mostrando esto es la convergencia de la lógica privatista y de una fragmentación social creciente.

–¿Cómo se relacionan estas islas con el mundo exterior?

–Cuando yo hacía entrevistas hasta el '99 o 2000, se veía que había una decisión de no salirse de las redes. El ejemplo paradigmático es el llamado kilómetro cincuenta, en Pilar. Allí es donde se concentran estos centros de consumo y entretenimiento a un lado y otro de la Panamericana. Hay shoppings, cierto tipo de negocio abierto en los 90, bares, edificios de oficinas, está el Sheraton Pilar... cierta idea de espacio global, como una isla de la globalización. Y se veía una decisión que se llevaba a cabo de manera bastante concreta de no salirse de estas redes. [...] Igualmente se va al pueblo de Pilar y también a las quintas bolivianas en Escobar y a los llamados "bolishoppings", lugares donde hay puestos concentrados en un predio, que venden productos de marcas truchas a precios

¹⁵ Cecilia Arizaga es una de las autoras de *Pensar las clases medias: consumos culturales y estilos de vida urbanos en la Argentina de los 90*. Compilación de Ana Wortman, de editorial La Crujía, 2003.